



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0262-2016-UNAM**

Moquegua, 06 de Setiembre de 2016

VISTOS, Informe n° 122-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO, de 28 de Junio de 2016, Informe n° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO de 28 de Junio de 2016, Memorando n° 0188-2016-DIGA/CO/UNAM de 22 de Junio de 2016, Informe n° 01531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, de 17 de Junio de 2016, Carta N° 14-RLC-DAFLOA - Junio 2016 de 13 de Junio de 2016, Informe n° 547-2016-UA/OLOG/UNAM de 20 de Julio de 2016, Informe n° 1651-2016-OLOG/CO-UNAM de 22 de Julio de 2016, Informe Legal N° 429-2016-UNAM-CO/OAL de 08 de Agosto de 2016, Carta n° 042-2016-OIMM de 10 de Agosto de 2016, Hoja de Coordinación n° 1006-2016-OPD/UNAM de 15 de Agosto de 2016, Hoja de Coordinación n° 064-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO de 23 de Agosto de 2016, Informe n° 1035-2016-OPD/UNAM de 26 de Agosto del 2016, Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de 31 de Agosto de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el artículo 6° del Estatuto Universitario y artículo 11° del Reglamento General de la UNAM;

Que, el reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos;

Que, de acuerdo a los actuados se tiene la Orden de Compra n° 914, de fecha 23 de Diciembre del 2015, para la Adquisición de Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica (01 Unidad), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, adquiriéndose de la Empresa: DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/. 7,360.00 (siete mil trescientos sesenta con 00/100 nuevos soles), del cual se tiene la conformidad emitido por el docente Dr. Oscar John Vera Ramírez, contenido en el Informe N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO, de fecha 28 de Julio de 2016.

Que, tomando en consideración las Opiniones n° 073-2011/DTN y n° 126-2012/DTN del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE, establecen que si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, este tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, incluso aun cuando la prestación del servicio pudiera haber sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indebido, contrariu sensu, en el caso de aquellos procedimientos que están enmarcados dentro del ordenamiento jurídico con mayor y exclusiva razón;

Que, los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente;

Que, se tiene el Informe técnico favorable emitido por parte de la Oficina de Logística mediante Informe N° 1651-2016-OLOG/CO-UNAM de 22 de Julio de 2016, donde establece que se debe proseguir con el trámite de pago correspondiente a los bienes que actualmente la Entidad los ha recepcionado, ya que todo el procedimiento de ejecución, se encuentra dentro de las normas y directivas internas de la Institución; previo al informe de disponibilidad presupuestal;

Que, según Informe Legal n° 429-2016-UNAM-CO/OAL, de fecha 08 de Agosto del 2016, el Asesor Legal de la UNAM, es de opinión que resulta PROCEDENTE el reconocimiento y pago de deuda contraída con el Contratista Empresa DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/. 7,360.00 (siete mil trescientos sesenta con 00/100 nuevos soles), por la Adquisición de Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica (01 Unidad), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática; debiendo por consiguiente solicitar a la oficina de Planificación y Desarrollo sobre disponibilidad presupuestal, para posterior emisión del acto resolutivo;







UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 0262-2016-UNAM**

Que, según el numeral 5) del artículo 77° de la Ley N° 28411 establece, para efectos de la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar procesos de selección a que se refiere el artículo 12 del D. L. 1017 (norma legal, con la que se convocó el presente proceso de selección antes mencionado-periodo 2015), se tomara en cuenta la certificación del gasto correspondiente al año fiscal en curso y, en el caso de ejecuciones contractuales que supere el año fiscal, el documento suscrito por el Jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes;

Que, el numeral 4.2 del art. 4° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016, señala, todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces sino cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la Entidad, así como del Jefe de la Oficina de Presupuesto y del Jefe de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de los establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Que, mediante Informe n° 1035-2016-OPD/UNAM, el Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo – UNAM, remite la Certificación Presupuestal N° 1565, por el importe de S/. 7,360.00 soles; para el reconocimiento y pago de deuda contraída, el mismo que será afecto a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistema e Informática;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria del 31 de Agosto del 2016, por UNANIMIDAD, acordó APROBAR el reconocimiento y pago de deuda a la Empresa DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/.7,360.00 soles, por la Adquisición de Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica (01 Unidad), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática;

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 31 de Agosto del 2016;

SE RESUELVE:

- 1° **APROBAR**, el reconocimiento y pago de deuda, a favor a favor del **EMPRESA: DAFLOBA E.I.R.L.**, por el monto de **S/.7,360.00 (siete mil trescientos sesenta con 00/100 nuevos soles)**, por la Adquisición de Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica (01 Unidad), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática;
- 2° **ENCARGAR**, a la Dirección General de Administración, la implementación de las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.
- 3° **ENCARGAR**, a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

10

11

12

13

14

15

16

17



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidente Académico

EPISI

Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática

94
68 27

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 122-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

30 JUN. 2016 006515

HORA 14:19 N° REG.
FIRMA FOLIO 99

A : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración - UNAM

DE : MSC. HUGO EULER TITO CHURA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM - Sede Ilo

ASUNTO : CONFORMIDAD DE KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA ROBOTICA

REFERENCIA : A) INFORME N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO
B) MEMORANDO N° 0188-2016-DIGA/CO/UNAM
C) INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

UNAM OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO

01 JUL 2016 5643

REG N°	FOLIOS	HORA	FIRMA
	99	16:00	

FECHA : Ilo, 28 de Junio de 2016.

Tengo a bien dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención a los documentos de la referencia B) y C), se remite el documento de la referencia A), emitido por el Dr. Oscar Vera Ramirez, docente usuario del requerimiento, donde da conformidad lo siguiente:

- En punto N° 5 da conformidad a la orden de compra N° 842, SIAF 4BS, Proveedor DAFLOBA EIRL por el monto de S/. 7,170.00.
- En el punto N° 6 da conformidad a la orden de compra N° 914, SIAF 4356, proveedor DAFLOBA EIRL por el monto de S/. 7,360.00

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,



Msc. Ing. Euler Tito Chura
Director de Escuela
Ingeniería de Sistemas e Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICE

PROVEIDO N° 5643 FECHA: 12 JUL 2016

PASE A:

PARA: Reconocimiento de dudas
Opinion



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N° 006515

Pase a: O. Logística

Para: tramite según corresponda

Fecha: 30 JUN. 2016



Adjunto: (95 folios)

HETC/Resp
Imil/Sec.
c.c.: OFICINA DE LOGISTICA
c.c.: Archivo

DAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. B Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345

R.U.C.: 20600638824

GUÍA DE REMISIÓN REMITENTE

0001- Nº 000013

Fecha de Emisión: 24 / 12 / 2015

Fecha de Inicio de Traslado: 24 / 12 / 2015

Domicilio Partida: DAFLOBA E.I.R.L.

FACT.: 00013

Domicilio Llegada: HOSPITAL GENERAL UNIVERSIDAD

Destinatario: HOSPITAL GENERAL UNIVERSIDAD

R.U.C.: 20449347448

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR

Marca: _____ Placa: _____ Certificado: _____ Licencia: _____

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO
01	UND	KIT DE MATERIALES DE SELECCIÓN DE ALICATORIA SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ALICATORIA - 1 PLATEADO DE FALDONES LIGEROS = 6 CATODOS UNIVERSAL PARA PRECONTROLADORES PIC = 2 JERSEY ULTRALIGERO = 10 MULTIMETRO DIGITAL = 2 CARTON = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 PZAS) ESTILO SOLID (CANTON) = 2 ESTILO PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNZOS = 1 FUSORES DE ALIMENTACION = 4	
		E/CN - 914 P/S/12 = 4356	



TRANSPORTISTA

Nombre: _____

R.U.C.: _____

COMPROBANTE DE PAGO

Tipo: _____

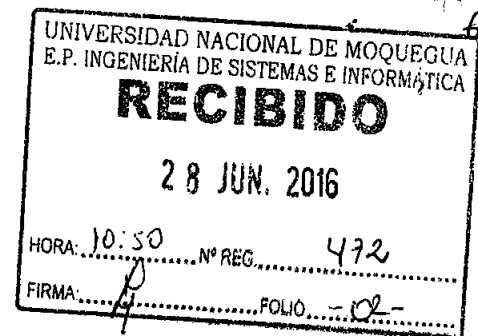
Nº: _____

MOTIVO DEL TRASLADO Costo Mínimo del Traslado: _____

<input type="checkbox"/> 1. Venta	<input type="checkbox"/> 10. Traslado zona primaria
<input type="checkbox"/> 2. Venta sujeta a confirmación del comprador	<input type="checkbox"/> 11. Importación
<input type="checkbox"/> 3. Compra	<input type="checkbox"/> 12. Exportación
<input type="checkbox"/> 4. Consignación	<input type="checkbox"/> 13. Venta con Entrega a Terceros
<input type="checkbox"/> 5. Devolución	<input type="checkbox"/> 14. Otros
<input type="checkbox"/> 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa	<input type="checkbox"/> (A) Exhibición
<input type="checkbox"/> 7. Traslado de bienes para transformación	<input type="checkbox"/> (B) Demostración
<input type="checkbox"/> 8. Recajo de bienes	<input type="checkbox"/> (C) _____
<input type="checkbox"/> 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago	

Conformidad del cliente

REMITENTE



INFORME N° 55 -OJVR/UNAM – SEDE ILO

A : Mg. EULER TITO CHURA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA

DE : Dr. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
DOCENTE - UNAM

ASUNTO : CONFORMIDAD DE KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA ROBOTICA
Y KIT DE MATERIALES DE LEGO MINDSPORMSO

FECHA : 28 DE JUNIO DEL 2016

Es grato dirigirme a Usted para Informar:

- 1.- Con Informe N° 07-2016/OJVR/UNAM-ILO de fecha 19/02/2016 pongo en conocimiento al presidente de la comision organizadora de presuntas irregularidades como sobrevaloraciones
- 2.- Con Informe N° 31-2016/OJVR/UNAM-ILO de fecha 29/04/2016 bringo informacion a solicitud de OSCI el porque de las presuntas irregularidades

3.-Segun la DIRECTIVA N°001-2012-VAD-CO-UNAM

Capitulo III

Contrataciones Directas no sujetas a la ley de Contrataciones del Estado

Articulo 12.- Seleccion del contratista y contratacion

12.3.- Adicionalmente para establecer el valor de la adquisicion o contratacion se debera tener en cuenta lo siguiente:

- Considerar a empresas especializadas en el rubro, si corresponde (En este punto se cotizaron empresas dedicadas a la ferreteria – Corporacion Angeles del Sur EIRL)

12.5 La oficina de Logistica , solicitara el apoyo del area usuaria o del area tecnica correspondiente a fin de que colaboren en la buena pro respectiva, en la cual bastara con el V°B° del area usuarea o area tecnica (En este punto no coordinaron con la parte usuaria)

12.6 La respectiva orden de compra o de servicio , debera considerar, de ser el caso condiciones de entrega , plazos, penalidades y demas aspectos que se consideren relevantes.....

En este punto piden una prorroga con una simple carta N° 05 RLC- DAFLOBA-ENERO-2016 donde indican que el Kitd de robotica se esta Importando . (En este punto no era necesaria la importacion ya que el producto pudieron comprarlo en Lima)

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 004-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO

A : **DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ**
 Docente Ordinario de la EPISI

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
 Director de la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática UNAM Sede Ilo


ASUNTO : **SOLICITA OPINIÓN TÉCNICA**

REFERENCIA: **INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM**

FECHA : **Ilo, 16 de Junio del 2016**

Sirva el presente, según documento de referencia, emitido por la Oficina de Logística, solicita que el usuario, Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática remita las observaciones y/o deficiencias **TÉCNICAS** encontradas en los bienes adquiridos: Kit de materiales de enseñanza Robótica y –kit de materiales de Lego Mindstormso.

Atentamente,


 Msc. Inge. Euler Tito Chura
 Director de Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática

ADJUNTO: (expediente)

HETCH./DEPISI
 Inil/Sec
 c.c.: Archivo

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 006-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO

A : **DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ**
 Docente Ordinario de la EPISI

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
 Director de la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática UNAM Sede Ilo

ASUNTO : **REITERO OPINIÓN TÉCNICA**


REFERENCIA: A) INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
 B) MEMORANDUM N° 004-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO
 C) INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : **Ilo, 22 de Junio del 2016**

Sirva el presente, según documento de referencia A), emitido por la Oficina de Logística, solicita de manera reiterada se sirva remitir las observaciones y/o deficiencias **TÉCNICAS** encontradas en los bienes adquiridos: Kit de materiales de enseñanza Robótica y –kit de materiales de Lego Mindstormso.

En tal sentido, bajo responsabilidad se le otorga un plazo de 48 horas, por consiguiente este despacho destinda todo tipo de responsabilidad administrativa a posterior.

Atentamente,


 Msc. Inge. Euler Tito Chura
 Director de Escuela de Ingeniería de Sistemas e Informática

HETCH./DEPISI
 Inil/Sec
 c.c.: Archivo

63 96
84

“No aplicaron las penalidades por la demora”

4.- Por la necesidad de los alumnos y los objetivos institucionales en cuanto al licenciamiento y referencia a los :

Memorandum N° 004-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO de fecha 16 de Junio del 2016

Memorandum N° 006-2016/EPISI/UNAM SEDE ILO de fecha 22 de Junio del 2016

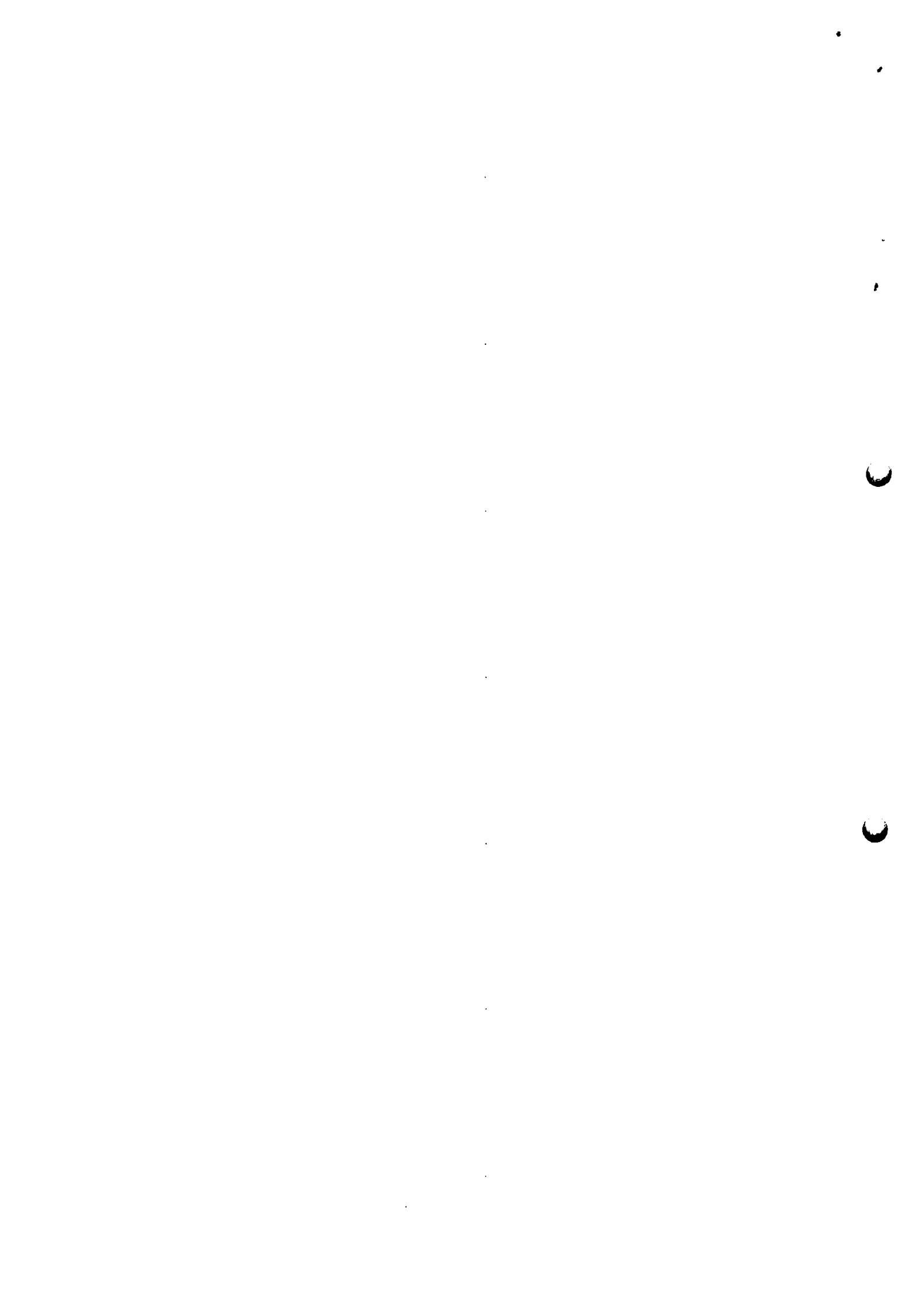
5. Doy conformidad a la orden de compra N° 842, SIAF 4BS , proveedor DAFLOBA EIRL por 7170 soles

6.- Doy Conformidad a la orden de compra N° 914, SIAF 4356, PROVEEDOR dafloba EIRL por 7360 soles

Atte.



Dr. Oscar Vera Ramirez
Docente UNAM





MEMORANDO N° 0188-2016-DIGA/CO/UNAM

A : **MSC. Ing. HUGO EUER TITO CHURA**
 Director de la Escuela de Ing. de Sistemas e Informática - UNAM

Asunto : **REITERO DE SOLICITUD DE DETALLE DE OBSERVACIONES**

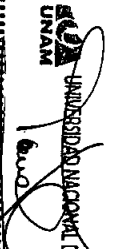
Referencia : **INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA-UNAM**

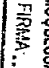
Fecha : **Moquegua, 22 de Junio de 2016.**

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al **Informe N° 1531-2016-OLOG-DIGA-UNAM** emitido por la Oficina de Logística, donde señala el incumplimiento de pago de los bienes de los Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 000842 (período 2015) internados el 08.02.2016, a favor del proveedor DAFLORA E.I.R.L.

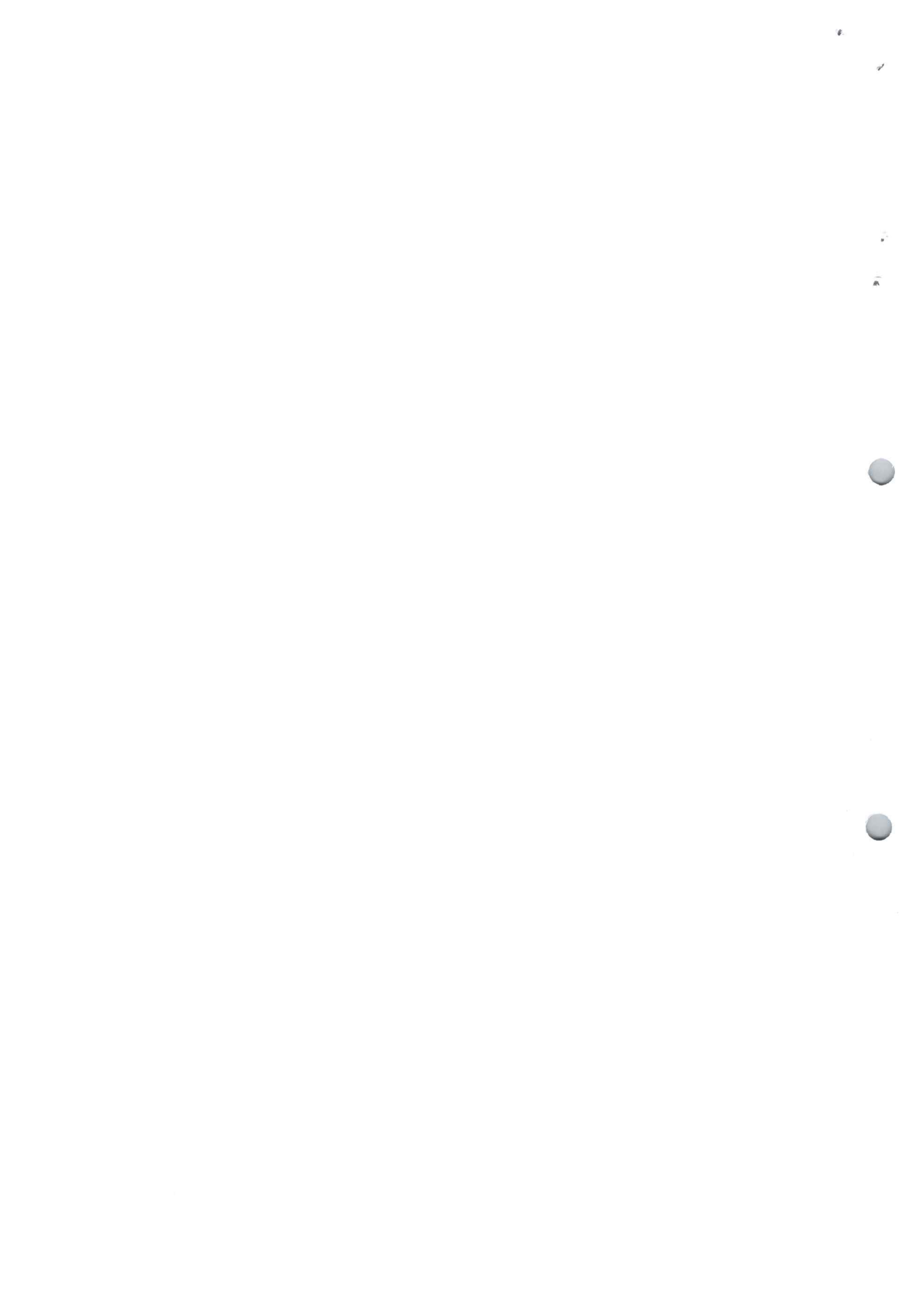
Por lo indicado en el informe descrito anteriormente, sirvase hacer alcance a la brevedad posible, el levantamiento de las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas en la adquisición de los **KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA Y KIT DE MATERIALES DE LEGO MINDSTORMSO** y cumplir con lo establecido en el Artículo 13° de la Directiva N° 001-2012-VAD-CO-UNAM – PROCEDIMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS, con la finalidad de continuar con el trámite de pago requerido por el proveedor DAFLORA E.I.R.L. según Carta N° 14-RLC-DAFLORA-JUNIO-2016; todo de acuerdo a lo establecido en el Manual de Procedimientos de la Oficina de Logística.

Atentamente,


UNAM UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 M.G. CRCC. EDILBERTO WILFREDO QUISPE
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

RECIBIDO
 23 JUN. 2016
 HORA: 10:14
 Nº REG: 455
 FIRMA: 
 FOLIO: 10

- 64 - 20
 9/5





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

9

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO
 21 JUN. 2016 006277
 HORA 15:25 Nº REG.
 FIRMA FOLIO 09

INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISEP
 Director General de Administración - UNAM

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REITERO SOLICITUD DE DETALLE DE OBSERVACIONES TECNICAS

REFERENCIA : CARTA N° 14-RLC-DAFLOBA-JUNIO-2016

FECHA : Moquegua, Junio 17 del 2016

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, mediante el cual señala incumplimiento de pago de los bienes de las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 (periodo 2015) internados el 08/02/2016; al respecto debo señalar que de la revisión del acervo documentario se observa que en relación a los expedientes pendientes de pago a favor del proveedor DAFLOBA E.I.R.L. para las acciones de solución adoptadas debo de informar que se remitieron los documentos siguientes:

1. INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se solicitó conformidad y/o observaciones que el usuario encontró en la adquisición (el cual a la fecha continua pendiente)
2. INFORME N°0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se brindó información del trámite.
3. INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se comunicó que volvió a solicitar nuevas cotizaciones de los equipos.
4. INFORME N°0779-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se brindó información sobre la adquisición de equipos y la falta de comunicación del usuario respecto a las observaciones.
5. INFORME N°0855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se requirió la contratación de un especialista para la evaluación de los equipos, servicio que se encuentra pendiente de certificación presupuestal según HOJA DE COORDINACION N° 961-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM
6. Del mismo modo considerando que el expediente original fue devuelto por el Órgano de control Institucional según HOJA DE COORDINACIÓN N° 008-2016-OCI/UNAM, con fecha 30.05.2016 mediante INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM en **vía reiterativa** se volvió a solicitar al usuario, Escuela Profesional de ingeniería de Sistemas e Informática que remita las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas en los bienes adquiridos KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO según Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L., a efectos de que se prosiga con el trámite correspondiente.

En tal sentido, de acuerdo a lo detallado en los párrafos precedentes, se puede concluir que no se ha logrado continuar con el trámite de pago requerido por el proveedor empresa DAFLOBA E.I.R.L. según CARTA N° 14-RLC-DAFLOBA-JUNIO-2016, debido a que a la fecha el área usuario no ha hecho alcance de las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas, ni está cumpliendo con lo establecido en el Artículo 13° de la DIRECTIVA N°001-2012-VAD-CO-UNAM PROCEDIMIENTOS PARA LAS CONTRATACIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS; por consiguiente esta oficina deslinda todo tipo de responsabilidad posterior

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

DOPR/J-OLOG
 Jenp/sec
 CC. Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
 CIP. 118323
 JEFE OFICINA DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Exp. N° 006277
 Pase a: Secretario
 Para: Proyectar memorando
 a B. P. Ing. Sistemas
 URGENTE
 Fecha: 21 JUN. 2016





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

458
CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 961 -2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
 Jefe de la Oficina de Planificación y desarrollo

DE : Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Moquegua, Mayo 05 del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
RECIBIDO
09 MAYO 2016
 Hora: 9:00am N° REG.
 Firma: [Firma] Folios: -17-

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar que tenga a bien informar sobre la disponibilidad presupuestal para el trámite de la certificación en el SIAF, según el detalle siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO S/.
INFORME N° 243 -2016-MRCHA-OLOG/DIGA/CO-UNAM INFORME N° 855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM	SERVICIO DE EVALUACION DE CALIDAD DE PRODUCTO "LOGISTICA". META 20	2.3.27.11 99	500.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

 Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

DAFLOBA E.I.R.L.

RUC: 20600638824

VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA
SEGURIDAD INDUSTRIAL
ARTICULOS ELECTRICOS
VENTA Y SUMINISTROS PARA
EQUIPOS INFORMATICOS

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO

15 JUN 2016

Hora: 3:50 N° Reg. 4291

CARTA N° 14 RLC - DAFLOBA - JUNIO - 2016

Firma: [Firma] Folios: - 02 -

MOQUEGUA, 13 DE JUNIO DEL 2016

SEÑOR (ES): PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

PRESENTE.-

ASUNTO: INCUMPLIMIENTO DE PAGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
15 JUN. 2016
Hora: 10:15 N° REG. 4627
Folios: - 07 -

YO, FLORES BARRIOS DANIEL CESAR, IDENTIFICADO CON DNI: 40133704, REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE LO SALUDAMOS MUY CORDIAMENTE Y A LA VEZ PONERLE EN CONOCIMIENTO, REFERENTE A LO SIGUIENTE:

NUESTRA EMPRESA FUE ADJUDICADA CON LA SELECCIÓN DE DICHS MATERIALES Y SE ATENDIO CON LAS ORDENES DE COMPRA

✚ ORDEN DE COMPRA N° : 842
✚ N° EXP. SIAF : 4135

- ❖ 3 UND KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA MARCA: LEGO MINDSTORMSO AMERICANO.
RECALCAMOS E INFORMAMOS QUE ESTE PRODUCTO NO HABIA EN EL PERU Y SE TENIA QUE IMPORTAR DE EE.UU.
POR EL MONTO DE : 7,170.00 SOLES

INTERNAMIENTO DE MATERIALES CON DOCUMENTOS EMITOS CON FECHA
08 DE FEBRERO DEL 2016

GUIA DE REMISIÓN N° 000008
FACTURA N° 000008

✚ ORDEN DE COMPRA N° : 914
✚ N° EXP. SIAF : 4356

- ❖ KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA
POR EL MONTO DE : 7,360.00 SOLES

INTERNAMIENTO DE MATERIALES CON DOCUMENTOS EMITOS CON FECHA
08 DE FEBRERO DEL 2016

GUIA DE REMISIÓN N° 000013
FACTURA N° 000013

PRESIDENCIA - UNAM Prov.: 4291
Folios: - 02 - Page: 2 DIBA
Fecha: 10 JUN 2016 Para: CONOCIMIENTO
4 FINEs.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENTE

DAFLOBA E.I.R.L.

Daniel César Flores Barrios
GERENTE
RUC 20600638824



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

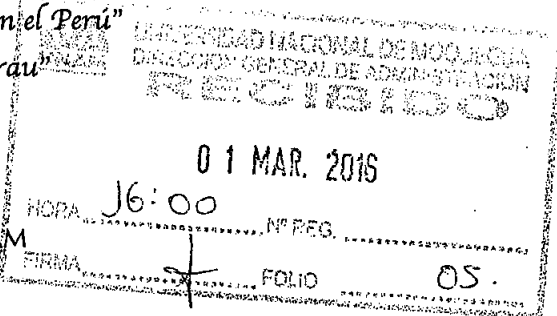
DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”



INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM.

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : EXPEDIENTES PENDIENTES CONFORMIDAD – periodo 2015

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 01

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar que mediante HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 10.02.2016 recepcionado en la Sede Ilo el 12.02.2015 han sido remitido los expedientes (originales): ORDEN DE COMPRA ° 914-2015 y ORDEN DE COMPRA N° 842-2015 correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA por el importe de S/. 7,360.00 y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO, por el monto de S/. 7,710.00 respectivamente; a efectos de que el Área Usuaría – E.P. Ingeniera de Sistemas e Informática proceda a verificar e informar sobre la conformidad u observaciones de los bienes adquiridos con cargo a Recursos Ordinarios en el ejercicio 2015, expedientes que a la fecha no han tenido respuesta, pese a las coordinaciones sostenidas y habiendo pasado un tiempo prudente en un aproximado de 18 días, el expediente no ha sido devuelto. Por lo tanto, a fin de no dilatar el tiempo que corresponde al trámite de conformidad de recepción de bienes pido a Ud. que a través de vuestro despacho el área usuaria proceda a devolver el expediente en su integridad y de ser el caso emita la conformidad y/o observaciones que encontró en la adquisición ello a efectos de que como órgano encargado de las contrataciones procedamos a las acciones administrativas para con el proveedor DAFLOBA E.I.R.L..

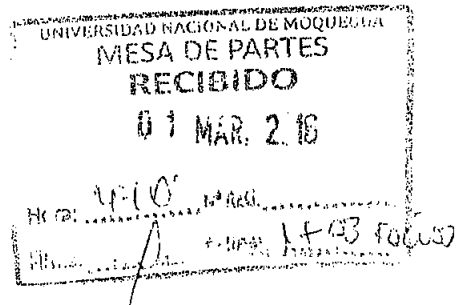
Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/s.ec
CC. E..P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
Archivo (02)





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección Regional de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

INFORME N° 547-2016/UA/OLOG/UNAM

A : Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística.

DE : Bach. DEYVI EVER CENTENO MAMANI
 (e) Unidad de Almacén.

ASUNTO : REMITO GUIAS DE REMISION N° 0001-00008 Y 0001-00013.

FECHA : Moquegua, 20 de Julio de 2016.

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
20 JUL 2016		
REG N° 6299		
FOLIOS	HORA	FIPMA
13	9:12	J

Por medio de la presente me dirijo a usted con la finalidad de saludarla cordialmente y a la vez remitir las Guías de Remisión N° 0001-000008 y 0001-000013 del proveedor DAFLOBA EIRL para ser anexado a los expedientes administrativos de las Órdenes de Compra 0000914 y 0000842 cuyo objeto de la contratación es la adquisición de Kit de materiales de enseñanza de robótica para la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

SE ADIUNTA:

1. Copia legalizada las Guías de Remisión N° 0001-000008 y 0001-000013.
2. Hoja de Coordinación N° 013-2016-OCI/UNAM.
3. Informe N° 0400-2016-DIGA/CO/UNAM.
4. Informe N° 1481-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM.
5. Memorando N° 018-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM: (copia).
6. Informe N° 437-2016/UA/OLOG/UNAM.
7. Guías de Remisión N° 0001-000008 y 0001-000013. (original, con sello anulado).
8. Copia de las Guías de Remisión N° 0001-000008 y 0001-000013.
9. Memorando N° 222-2016-P-UNAM. (copia).
10. Oficio N° 068-2016-OCI/UNAM. (copia).

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Bach. DEYVI CENTENO MAMANI
 JEFE DE ALMACEN

C.C.Arch.
 DECM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N°	6299 FECHA: 20 JUL 2016
PASE A:
PARA:
FIRMA





-81- 88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

TERCERO:

Así mismo, en el presente expediente se cuenta con la **CONFORMIDAD** por parte del Área Usuaría, tomando en consideración la observación expuesta en las **GUIAS DE REMISION**, donde se certifica la entrega de los bienes a la Entidad.

CUARTO:

Cabe mencionar que el **RECONOCIMIENTO DE DEUDA**, es una figura jurídica que implica únicamente el reconocimiento de las obligaciones de pago contraída con uno o más proveedores, mas no conllevar al desconocimiento y/o incumplimiento de la normatividad legal e infra legal en materia de contratación estatal.

QUINTA:

SUGIERO, se derive el presente expediente de pago, a la **OFICINA DE ASESORÍA LEGAL**, con la finalidad de emitir **OPINION LEGAL**, respecto a la procedencia del **RECONOCIMIENTO DE DEUDA VIA ACTO RESOLUTIVO**, teniendo en consideración que existe documentos del cumplimiento de dicho servicio en mención adjuntos a la referencia.

Es todo cuanto cumplo con informar para su conocimiento y fines consiguientes al caso.

Atentamente;


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
C.I.E. 116323
JEFE OFICINA DE LOGISTICA



-84 81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

mismo, sirven de criterio interpretativo, integrador, y como parámetros para la actuación de los funcionarios y órganos responsables.

Que, según los Principios que rigen las Contrataciones, al respecto procedo a detallar los siguientes: **a) Principio de Moralidad:** "Todos los actos que realicen las Entidades están sujetos a las reglas de honradez, veracidad, intangibilidad, justicia y probidad. En este sentido, la regla de honradez se refiere a que el servidor público no deberá utilizar su cargo público para obtener algún provecho o ventaja personal o a Favor de terceros. Tampoco deberá buscar o aceptar compensaciones o prestaciones de cualquier persona u organización que pueda comprometer su desempeño como servidor público. **b) Principio de Eficiencia:** Las contrataciones que realicen las Entidades deberán efectuarse bajo las mejores condiciones de calidad, precio y plazos de ejecución y entrega y con el mejor uso de los recursos materiales y humanos disponibles. Las contrataciones deben observar criterios de celeridad, economía y eficacia **c) Principio de Trato Justo e Igualitario:** Todo postor de bienes, servicios o de obras debe tener participación y acceso para contratar con las Entidades en condiciones semejantes, estando prohibida la existencia de privilegios, ventajas o prerrogativas.

TERCERO:

Que, según el numeral 1,5 del artículo IV de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, Estipula: "Las autoridades administrativas actúan sin ninguna clase de discriminación entre los administrados, otorgándoles tratamiento y tutela igualitarios frente al procedimiento, resolviendo conforme al ordenamiento jurídico y con atención al interés general.

CUARTO:

Según **RESOLUCION C.O. N° 256-2012-UNAM**, establece lo siguiente:

Según **DIRECTIVA N° 001-2012-VAD-CO-UNAM**, específicamente en su CAPITULO III del Artículo 12°, establece el procedimiento del contratista y su contratación cuyo valor referencial sea igual o menor a tres (03) UIT.

III.- CONCLUSIONES

PRIMERO:

De acuerdo a los antecedentes antes expuestos, OPINO que, es **PROCEDENTE** proseguir con el trámite del pago correspondiente a los bienes que actualmente la Entidad los ha recepcionado; ya que la empresa antes mencionada, ha cumplido con la respectiva entrega, el mismo que fue solicitado por el área usuaria de acuerdo a los plazos establecidos según orden de compra y la prorroga solicita por la misma, estando todo el procedimiento de la ejecución dentro de las normas y directivas internas de la Institución; previo a la subsanación de las observaciones detalladas.

SE GUNDO:

Pongo de conocimiento, que el presente expediente de pago **NO CUENTA** con la **CERTIFICACION PRESUPUESTAL** del presente año fiscal 2016, por lo que es documento indispensable para la afectación y pago correspondiente, ya que garantiza la disponibilidad de recursos.

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

(Adquisición de 03 Und. Kit de materiales de enseñanza de robótica) por el monto de S/. 7,170.00 nuevos soles y la Orden de Compra N° 914 (Adquisición de kit de materiales de enseñanza de robótica) por el monto de S/. 7,360.00 nuevos soles.

CUARTA:

Que, mediante **INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM**, de fecha 21 de Junio del 2016, el Jefe de la Oficina de Logística Ing. Patricia Ojeda Romero; reitera solicitud de detalle de observaciones, puesto que a la fecha el área usuaria no ha hecho alcance de las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas, ni da cumplimiento a lo establecido en el Art. 13° de la **DIRECTIVA N° 001-2012-VAD-CO-UNAM**, procedimientos para las contrataciones de bienes, servicios y obras, por consiguiente esta oficina deslinda todo tipo de responsabilidad posterior.

QUINTA:

Que, mediante **INFORME N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO**; el Docente **Dr. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ**, remite la **CONFORMIDAD DE KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA ROBOTICA**, debido a que, de acuerdo a las observaciones expuestas y considerando lo establecido en la **DIRECTIVA N° 001-2012-VAD-CO-UNAM**, informa que la **EMPRESA: DAFLOA EIRL**, presento una prórroga para la entrega del bien, donde indican que el kit de robótica se está importando (por lo que no era necesario, puesto que el producto pudieron comprarlo en Lima).

Por la necesidad de los alumnos y los objetivos institucionales en cuanto al licenciamiento; da la **CONFORMIDAD** a la Orden De Compra N° 842 y 914



SEXTA:

Que, mediante **INFORME N° 122-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO**; de fecha 30 de Junio del 2016, el Director de Escuela Msc. Ing. **EULER TITO CHURA**; remite el informe de conformidad respecto a las Órdenes de Compra señaladas en el párrafo precedente.

II.-BASE LEGAL

PRIMERO:

Que, dentro del esquema de la normativa presupuestaria el artículo 36° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público define al pago como el acto mediante el cual se extingue, en forma parcial o total, el monto de una obligación previamente reconocida por una Entidad del Sector Público. Esta obligación deberá estar debidamente formalizada a través del documento oficial correspondiente, de acuerdo con la normativa que resulte aplicable a cada caso en particular. Es preciso señalar, que la Conformidad del Servicio es responsabilidad del órgano de administración o, en su caso, del Área Usuaria. Por lo tanto, la conformidad requiere el Informe del funcionario responsable del Área Usuaria.

SEGUNDO:

Que, según el artículo VIII de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444, estipula "Las autoridades administrativas no podrán dejar de resolver las cuestiones que se les proponga, por deficiencia de sus fuentes; en tales casos, acudirán a los principios del procedimiento administrativo previsto en la Ley; en su defecto, a otras fuentes supletorias del derecho administrativo, y solo subsidiariamente a estas, a las normas de otros ordenamientos que sean compatibles con su naturaleza y finalidad.

Que, los principios son esencialmente de índole procedimental, y contribuyen a resolver incertidumbres y a asegurar en estos el cumplimiento de las garantías constitucionales. Así



84 88

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1651 - 2016-OLOG/CO-UNAM

PARA : CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO OPINION SOBRE RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : (1)INFORME N° 122-2016-EPISI/UNAM-SEDE ILO.
 (2)INFORME N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO.
 (3)MEMORANDO N° 0188-2016-DIGA/CO/UNAM.
 (4)INFORME N° 1531-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM.
 (5)CARTA N° 14 RLC-DAFLOA-JUNIO-2016.
 (6)INFORME N° 547-2016/UA/OLOG/UNAM.

FECHA : Moquegua, Julio 22 del 2016.

22 JUL. 2016
 3:40 007089
 83

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE ASESORIALE

26 JUL. 2016
 FOLIOS - 83 - REG. 2203
 HORA: 12:00 FIRMA



Por medio del presente, me dirijo a Ud., para informarle que de acuerdo a lo solicitado mediante documento de la referencia (5) se detalla lo siguiente:

I.- ANTECEDENTES:

PRIMERO:

Con fecha 28 de Diciembre del 2015, LA ENTIDAD, Notifico la Orden de Compra N° 914-2015, por Adjudicación Sin Proceso; para la ADQUISICION DE KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA (SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA Y OTROS), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, por el monto adjudicado de: S/7,360.00 nuevos soles.

SEGUNDO:

Que, mediante INFORME N° 547-2016/UA/OLOG/UNAM, de fecha 20 de Julio del 2016; el (e) de la Unidad de Almacén, Bach. DEYVI CENTENO MAMANI, remite las GUIAS DE REMISION N° 0001-00008 Y 0001-00013; la misma que debe ser anexado a los expedientes administrativos de las Órdenes de Compra 0000914 y 0000842, cuyo objeto de la contratación es la adquisición de kit de materiales de enseñanza robótica para la Escuela de Ingeniería de Sistemas.

Cabe mencionar, que existe adjunto el INFORME N° 437-2016/UA/OLOG/UNAM, donde la ex (e) de la Unidad de Almacén JOSEFA QUISPE TINTAYA, pone de conocimiento que por error involuntario cometido por el personal de apoyo debido a la recarga laboral, se selló con fecha 31 de Diciembre del 2015, lo cual el bien ingreso el 08/02/2016, tal como se observa en la copia de la Guía de Remisión del Proveedor, adjunta las originales de las 02 Guías de Remisión y copia de las mismas guías entregadas al Proveedor con fecha 08/02/2016.

TERCERO:

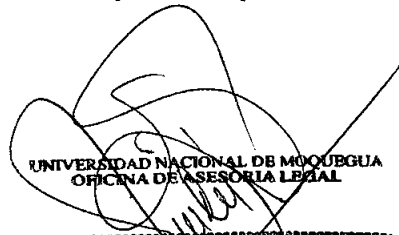
Que, según CARTA N° 14RLC-DAFLOBA-JUNIO-2016; el Gerente DANIEL CESAR FLORES BARRIOS, SOLICITA PAGO; debido que hace 130 Días desde la entrega de los bienes por Adjudicaciones Sin Proceso; el cual, se formalizaron las Órdenes de Compra N° 842

De modo tal, corresponde reconocer la referida deuda, para cuyo efecto es necesaria la emisión de acto resolutivo, autorizado y aprobado en sesión de Comisión Organizadora.

CONCLUSION:

En opinión de este despacho, resulta PROCEDENTE el reconocimiento y pago de deuda contraída con el contratista EMPRESA DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/ 7,360.00 (siete mil trescientos sesenta con 00/100 soles), por la adquisición de KID DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBÓTICA (1 unidad), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática; debiendo por consiguiente, previo informe de la Oficina de Planificación y Desarrollo sobre disponibilidad presupuestal y certificación, disponerse la correspondiente emisión del acto resolutivo.

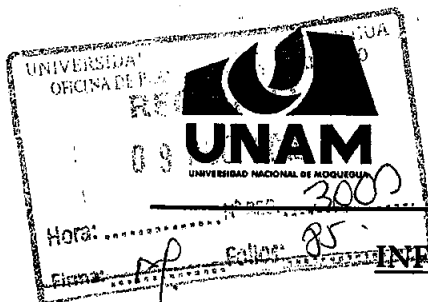
Es cuanto cumplo con informar a su Dirección, para los fines que estime conveniente.
Atentamente:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

Abog. OSCAR LEONIDAS LAGOZ CALSIN
ICARN° 1734
ASESOR LEGAL

Cc. Arch.
2016
Folios ()
Reg. 2203



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DE ASESORÍA LEGAL

INFORME LEGAL N° 429-2016-UNAM-CO/OAL

AL CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
Director General de Administración - UNAM

ASUNTO Reconocimiento y pago de deuda
Empresa DAFLOBA EIRL

REF. Informe N° 1651-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA Moquegua, 08 de agosto de 2016

08 AGO. 2016
007408
HORA 12:30
FOLIO 85

Estando al asunto y documento de la referencia, sobre reconocimiento y pago de deuda contraída a favor del proveedor Empresa DAFLOBA E.I.R.L., este despacho se permite precisar lo siguiente:

1. De los actuados se tiene la Orden de Compra N° 914, de fecha 23.12. 2015, para la adquisición de KID DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBÓTICA (1 unidad), para la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática, adquiriéndose de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L., por el monto de S/ 7,360.00 (siete mil trescientos sesenta con 00/100 soles), del cual se tiene la conformidad emitido por el docente Dr. Oscar John Vera Ramírez, contenido en el Informe N° 55-OJVR/UNAM-SEDE ILO, de fecha 28.06.2016.
2. Se tiene adjunto el informe técnico favorable emitido por la Oficina de Logística, contenido en Informe N° 1651-2016-JMML-ABOG-GC-OLOG/CO-UNAM.
3. El numeral 5) del artículo 77° de la Ley N° 28411 establece, *Para efecto de la disponibilidad de recursos y la fuente de financiamiento para convocar procesos de selección, a que se refiere el artículo 12 del D. Leg. 1017, se tomará en cuenta la certificación del gasto correspondiente al año fiscal en curso y, en el caso de ejecuciones contractuales que supere el año fiscal, el documento suscrito por el jefe de la Oficina General de Administración o el que haga sus veces en el pliego presupuestario, que garantice la programación de los recursos suficientes para atender el pago de las obligaciones en los años fiscales subsiguientes.*
4. El numeral 4.2) del artículo 4° de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 señala, *Todo acto administrativo, acto de administración o las resoluciones administrativas que autoricen gastos no son eficaces si no cuentan con el crédito presupuestario correspondiente en el presupuesto institucional o condicionan la misma a la asignación de mayores créditos presupuestarios, bajo exclusiva responsabilidad del titular de la entidad, así como del jefe de la Oficina de Presupuesto y del jefe de la Oficina de Administración, o los que hagan sus veces, en el marco de lo establecido en la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.*
5. Es pertinente invocar lo siguiente; las Opiniones N° 073-2011/DTN y N° 126-2012-DTN del OSCE, de fechas 05.08.11 y 28.12.12, respectivamente, establecen que si una Entidad obtuvo la prestación de un servicio por parte de un proveedor, este tendrá derecho a exigir que la Entidad le reconozca el precio del servicio prestado, incluso aun cuando la prestación del servicio pudiera haber sido obtenida sin observar las disposiciones de la normativa de las contrataciones del Estado, a fin de evitar el enriquecimiento indebido, *contrariu sensu*, en el caso de aquellos procedimientos que están enmarcados dentro del ordenamiento jurídico con mayor y exclusiva razón.
6. El reconocimiento de las deudas se encuentra regulado por el Decreto Supremo N° 017-84-PCM, Reglamento del Procedimiento Administrativo para el reconocimiento y abono de créditos internos y devengado a cargo del Estado, el cual dispone las acciones y reclamaciones de cobranza de créditos internos a cargo del Estado, por concepto de adquisiciones de bienes, servicios, y otros créditos similares correspondientes a ejercicios presupuestales fenecidos.
7. Los Artículos 6° y 7° del referido Decreto Supremo, disponen que el reconocimiento de la deuda será promovido por el acreedor ante el organismo deudor, acompañado de la documentación que acredite el cumplimiento de la obligación de su competencia; y que, el organismo deudor, previos los informes técnicos y jurídicos internos, con la indicación de la conformidad del cumplimiento de la obligación, y las causales por las que no se ha abonado el monto correspondiente, resolverá denegando o reconociendo el crédito y ordenando su abono con cargo al presupuesto del ejercicio vigente

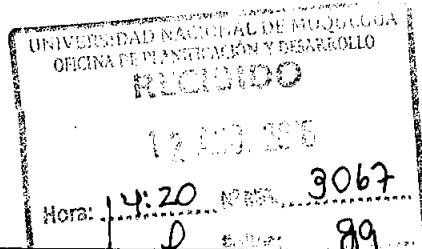


AVANCE PRESUPUESTAL DEL PP 0066 FORMACION UNIVERSITARIA DE PREGRADO

Suma de Certificado	Etiquetas de columna										TOTAL
Etiquetas de fila	0004	0005	0008	0009	0010	0011	0014	0015			TOTAL
AGROINDUSTRIAL	4,517.20	13,407.50				3,300.00					21,224.70
AMBIENTAL	26,220.98		5,565.33		2,300.00	1,280.00	8,476.00				43,842.31
GESTION PUBLICA	15,801.46				471.10	1,475.20	5,450.00	1,849.00			25,046.76
MINAS	15,767.15	13,407.50				3,170.00	1,725.00	300.00			34,369.65
PESQUERA	13,902.45		5,565.33	2,650.00	6,535.00	4,700.00	15,904.50				49,257.28
SISTEMAS	12,657.80		5,565.32		4,080.00	5,585.00	5,667.00				33,555.12
TOTAL	88,867.04	26,815.00	16,695.98	2,650.00	13,386.10	19,510.20	37,222.50	2,149.00			207,295.82

META	DESCRIPCION
004	DESARROLLO DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA DE PRE GRADO
005	GESTION ADMINISTRATIVA PARA EL APOYO A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA
008	SERVICIO DE TRANSPORTE UNIVERSITARIO
009	INCORPORACION DE NUEVOS ESTUDIANTES. DE ACUERDO AL PERFIL DEL INGRESANTE
010	IMPLEMENTACION DE MECANISMOS DE ORIENTACION, TUTORIA Y APOYO ACADÉMICO PARA INGRESANTES
011	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS DOCENTES EN METODOLOGIAS, INVESTIGACIONES Y USO DE TECNOLOGIAS
013	REVISION Y ACTUALIZACION PERIODICA Y OPORTUNA DE LOS CURRICULOS
014	DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS
015	DOTACION DE BIBLIOTECAS ACTUALIZADAS

NOTA: No hay ejecución de presupuesto en la Meta 013



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

CARTA N° 042-2016-OIMM

Moquegua, 10 de agosto del 2016.

Dr:
MILKO RAÚL RIVERA CAMPANO
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

PRESENTE.-

REFERENCIA: **INFORME LEGAL N° 429-2016-UNAM-CO/OAL**

ASUNTO : **OPINION PRESUPUESTAL**

Me es grato dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo y a la vez informar que el reconocimiento de deuda a favor de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L por el monto de S/. 7,360.00 soles para la Adquisición de Kid de materiales de enseñanza de robótica para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática han sido financiados por la Fte. Fto Recursos Ordinarios en el Certificado Presupuestal N° 2573 por el monto de S/. 7170.00 soles en el año 2015.

Es de mencionar que en la Ley General de Presupuesto Ley N° 28411, en el Art. 42 inciso d) Los recursos financieros distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía.

Por tanto los recursos ordinarios en el ejercicio fiscal 2015 son revertidos a la Cuenta Unidad de Tesoro Público no generando saldo de balance a la Universidad Nacional de Moquegua de acuerdo a la norma general de presupuesto público.

Corresponde al área usuaria autorizar la ejecución de presupuesto en el presente ejercicio fiscal, teniendo en consideración que debe estar programado en el Plan Operativo Institucional 2016, en caso contrario no existe disponibilidad presupuestal.

Es de mencionar que la Meta 014: Dotación de laboratorios y equipos tiene una ejecución de S/. 5,667.00 soles. Siendo su techo presupuestal hasta por el monto de S/ 10,000.00 soles.

Por tanto se recomienda pase al área usuaria para que evalúe la programación de gastos del Plan Operativo Institucional 2016 de la Escuela Profesional de Ing. de Sistemas e Informática.

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Es todo lo que informo para la evaluación de la opinión presupuestal que Ud. considere conveniente realizar

Atentamente,



BACH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI
71978390



'Año de la consolidación del Mar de Grau'

HOJA DE COORDINACIÓN N° 064-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO

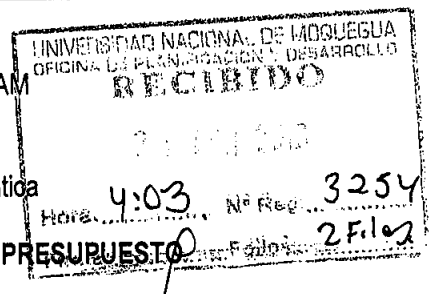
A : **ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA**
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo – UNAM

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
Director de E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática

ASUNTO : **SOBRE AUTORIZACIÓN PARA AFECTACIÓN DE PRESUPUESTO**

REFERENCIA : **HOJA DE COORDINACIÓN N° 1006-2016-OPD/UNAM**

FECHA : **Ilo, 23 Agosto de 2016.**



Por medio de la presente le saludo cordialmente, en virtud al documento de la referencia, mediante el cual solicita autorización para la ejecución del presupuesto – reconocimiento de deuda a favor de la Empresa DAFLOBA E.IRL. por la adquisición de kit de materiales de Enseñanza de Robótica y kit de materiales de Lego Mindstormso para la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Sobre el particular, este despacho autoriza para la afectación al presupuesto de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática.

Es todo cuanto remito e informo para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Msc. Ing. Euler Tito Chura
 Director de Escuela
 Ingeniería de Sistemas e Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
 N° PROC. 3254 N° FOLIOS 2 Folios
 Pase a: Presupuesto
 Para: en atencion
 Moquegua 24 AGO 2016



Adjunto: (02 files-expedientes)

HETC/DEP/ISI
Infl/Sac.
cc: Archivo



"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACIÓN N° 1006-2016-OPD/UNAM

A : MSC. HUGO EULER TITO CHURA
Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ECO. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : SOLICITO AUTORIZACION PARA AFECTACION DE PRESUPUESTO

REFERENCIA : CARTA N° 41-2016-OIMM
CARTA N° 42-2016-OIMM

FECHA : Moquegua, 15 de Agosto del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RECIBIDO

22 AGO. 2016

HORA: 10:10 N° REG. 587

FOLIO:

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y con la finalidad de remitir los documentos de la referencia, para manifestarle que el reconocimiento de deuda a favor de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L. Por los monto de S/. 7,170.00 soles y 7,360.00 soles por la Adquisición de **Kid de Materiales de Enseñanza de Robótica** para la Escuela Profesional a su cargo, materiales que han sido financiados por la Fte.Fto de Recursos Ordinarios con el Certificado Presupuestal N° 2026 por el monto de S/ 9,250.00 soles en el año 2015.

Asimismo, la Unidad de Presupuesto solicita la autorización para la ejecución de presupuesto en el presente ejercicio fiscal, teniendo en consideración que debe estar programado en Plan Operativo Institucional 2016. Para mayor abundamiento adjunto los documentos de la referencia.

Por lo que pongo de su conocimiento y demás acciones que estime conveniente

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Jacinto Joel Flor Maquera
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
E.P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Prov.: 587 Fecha:

Folio: Paso a: OPP

Para: *Autorizar la afectación al presupuesto de la Escuela Profesional*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
SEDE ILO

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1035 - 2016-OPD/UNAM

A : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
Presidente de la Comisión Organizadora-UNAM

DE : ECON. JACINTO JOEL FLOR MAQUERA
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

ASUNTO : APROBACION RESOLUTIVA
RECONOCIMIENTO DE DEUDA

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACION N° 064-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO
HOJA DE COORDINACION N° 1006-2016 -OPD-UNAM
INFORME LEGAL N° 429-2016-UNAM-CO/OAL

FECHA : Moquegua, 26 de Agosto del 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
29 AGO 2016 6070
Hora: 2:35 pm N° Reg:
Firma: [Signature] Folio: -93-

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia HOJA DE COORDINACION N° 064-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO la escuela profesional de Ingeniería de Sistemas de Informatica Autoriza la afectación a su presupuesto para el reconocimiento de deuda, a favor de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L. por la adquisición de Kid de materiales de enseñanza de Robotica y Kid de materiales de Lego Mindstormso.

Que, con INFORME LEGAL N° 429-2016-UNAM-CO/OAL, emite opinión procedente a reconocimiento y pago de deuda contraída con el contratista EMPRESA DAFLOBA E.I.R.L. por el monto de S/ 7,360.00 Soles, previo a la disponibilidad y certificación presupuestal para la emisión de acto resolutivo.

La Unidad de Presupuesto, emite la certificación de crédito presupuestaria N° 1565 por el importe de S/7,360.00 Soles, para el reconocimiento y pago de deuda contraída.

En consecuencia esta dependencia da disponibilidad mediante la certificación presupuestal y alcanza el expediente para la Aprobación Resolutiva y continuidad de trámite correspondiente.

Es todo lo que tengo que informar a usted, para conocimiento y fines.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO
Econ. Jacinto Joel Flor Maquera
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 6070
Folios: -93- Pase a: 56
Fecha: 31 AGO. 2016 Para: SESIÓN DE
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
31 AGO. 2016
Hora: 12:42 pm N° REG: 2077
Firma: [Signature] Folios: -93-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
PRESIDENCIA

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001565
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 10 EDUCACION
PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA
EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

MES : AGOSTO
FECHA DE DOCUMENTO : 25/08/2016
TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
JUSTIFICACIÓN : RECONOCIMIENTO DE DEUDA DE LA EMPRESA DAFLOBA E.I.R.L. POR LA ADQUISICION DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA - PRESUPUESTO E.P.

FECHA APROBACION : 25/08/2016
ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO INF LEL N° 429-CO.OA

DE SISTEMAS E INFORMATICA

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESPSPD	MONTO
0001 INICIAL	
0066 3000405 5003202 22 048 0109 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	7,360.00
0014 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS	7,360.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	7,360.00
5 GASTOS CORRIENTES	7,360.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,360.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	7,360.00
2.3.1 9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	7,360.00
2.3.1 9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	7,360.00
2.3.1 9.1 99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	7,360.00
TOTAL	7,360.00
TOTAL CERTIFICACION	7,360.00
TOTAL NOTA	7,360.00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Eco. Jacinto Joel Flor Maquera
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

Presupuesto y Planificación
Sello Y Firma

DAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. B Lote 1 P.J. San Francisco
MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
053-632122 # 953668345

R.U.C.: 20600638824

GUÍA DE REMISIÓN REMITENTE

0001- Nº 000008

Fecha de Emisión: 24/12/2015 Fecha de Inicio de Traslado: 24/12/2015

Domicilio Partida: Alameda DAFLOBA FACT.: 00008

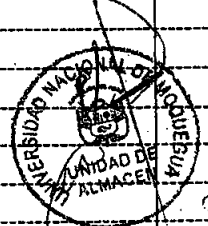
Domicilio Llegada: Alameda Central

Destinatario: _____ R.U.C.: _____

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR
Marca: _____ Placa: _____ Certificado: _____ Licencia: _____

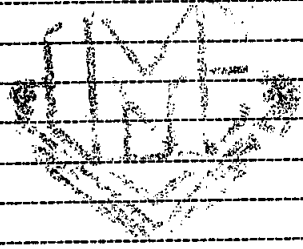
CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO
03	UND.	KIT DE MATERIAL DE ENSEÑANZA DE ROSSICO / LEGGO / MINISTOR MISO. KIT DE ROSSICA EDUCADO POR PATENTE PROFESORAL HAY UN PUNTO USB, PORTADORA A INKJET. Juego de tarjeta MIMO SO Botones de tarjeta MINIMOS Y 4 MUESTRAS DE ROSSO 03 SEMANAS TERAPÉUTICAS, CONTROL DE ROSSO SENSOR DE CONTROL Y GUSTOS	

e/e = 842
n/a = 4135



08-02-2016

COPIA QUE CORRESPONDE
AL DOCUMENTO CONFRONTADO
DOY FE MOQUEGUA



GUISELE VERAKIHEN
BOGABA
NOTARIA PÚBLICA
MOQUEGUA - PERU

30 JUN 2016

TRANSPORTISTA
Nombre: _____
R.U.C.: _____
COMPROBANTE DE PAGO
Tipo: _____
Nº: _____

MOTIVO DEL TRASLADO Costo Mínimo del Traslado: _____

<input checked="" type="checkbox"/> 1. Venta	<input type="checkbox"/> 10. Traslado zona primaria
<input type="checkbox"/> 2. Venta sujeta a confirmación del comprador	<input type="checkbox"/> 11. Importación
<input type="checkbox"/> 3. Compra	<input type="checkbox"/> 12. Exportación
<input type="checkbox"/> 4. Consignación	<input type="checkbox"/> 13. Venta con Entrega a Terceros
<input type="checkbox"/> 5. Devolución	<input type="checkbox"/> 14. Otros
<input type="checkbox"/> 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa	<input type="checkbox"/> (A) Exhibición
<input type="checkbox"/> 7. Traslado de bienes para transformación	<input type="checkbox"/> (B) Demostración
<input type="checkbox"/> 8. Recajo de bienes	<input type="checkbox"/> (C) _____
<input type="checkbox"/> 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago	

GP GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
RUC: 20519548258
Calle Moquegua 944 Telf: 598159
Serie: 0001 del 00001 al 00100
Nº Aut: 0519935113 F.I. 28-10-2015

Conformidad del cliente _____

REMITENTE

DAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. D Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345

R.U.C.: 20600638824
**GUÍA DE REMISIÓN
 REMITENTE**
 0001- Nº 000013

Fecha de Emisión: 24.12.2015 Fecha de Inicio de Traslado: 2.1.1

Domicilio Partida: ALMIRANTE DAFLOBA E.I.R.L. FACT.: 000013

Domicilio Llegada: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Destinatario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA R.U.C.: 20449347418

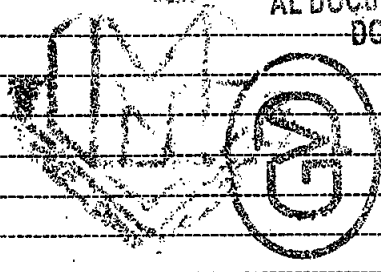
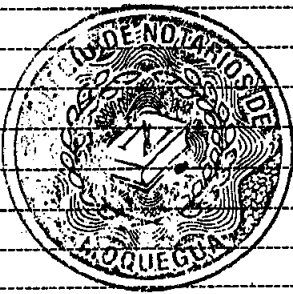
UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR
 Marca: _____ Placa: _____ Certificado: _____ Licencia: _____

GANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO
01	UND	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA -1 PLATAFORMA DE HARDWARE LIBRE = 6 ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICROCONTROLADORES PIC = 2 SENSOR ULTRASONICO = 10 MULTIMETRO DIGITAL = 2 CANTIN = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 Pzas.) ESTADIO SOLIDO (CAJETE) = 2 ESTACION PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTOS - 1 FUENTES DE ALIMENTACION - 4	

REN = 914
 N° SIAJ = 4356



COPIA QUE CORRESPONDE
 AL DOCUMENTO CONSIGNADO
 DOY FE MOQUEGUA



SINGLAVERA IGUENA
 NOTARIA PUBLICA
 MOQUEGUA - PERU

30 JUN. 2016

TRANSPORTISTA
 Nombre: _____
 R.U.C.: _____

COMPROBANTE DE PAGO
 Tipo: _____
 N°: _____

- MOTIVO DEL TRASLADO Costo Mínimo del Traslado:
- 1. Venta
 - 2. Venta sujeta a confirmación del comprador
 - 3. Compra
 - 4. Consignación
 - 5. Devolución
 - 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa
 - 7. Traslado de bienes para transformación
 - 8. Rocio de bienes
 - 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago
 - 10. Traslado zona primaria
 - 11. Importación
 - 12. Exportación
 - 13. Venta con Entrega a Terceros
 - 14. Otros
 - (A) Exhibición
 - (B) Demostración
 - (C) _____

GP GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
 RUC: 20519948258
 Calle Moquegua 944 Telf.: 5 09159
 Serie: 0001 del 00001 al 00100
 N° Aut. 0619936113 P.L. 28-10-2015

Conformidad del cliente

REMITENTE



HOJA DE COORDINACION N° 013 -2016-OCI/UNAM

A : **ING. PATRICIA OJEDA ROMERO**
Jefe de la Oficina de Logística

DE : **LUIS CORDOVA PISCO**
Oficina De Control Interno-UNAM

ASU NTO : Devolución de información solicitada

REFERENCIA : a) Informe n° 0400-2016/ DIGA/CO/UNAM
b) Informe n° 1481-2016-OLOG-DIGA/CO/UNAM
c) Memorando n° 222-2016-P-UNAM



FECHA : MOQUEGUA, 27 de JUNIO de 2016

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
27 JUN 2016		
5461		
REG N°		
FOLIOS	HORA	FIRMA
1	10:32	<i>[Signature]</i>

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a la vez devolver la información solicitada que fue remitida al OCI en calidad de préstamo, según información proporcionada por la referencia b) que consta de 10 folios dentro de los cuales existe documentación original (guía de remisión n° 0001-000008); (guía de remisión n° 0001-000013) de la empresa DAFLOBA E.I.R.L. los mismos que se encuentran en las mismas condiciones que fueron recibidas.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

ING. LUIS CORDOVA PISCO
 JEFE OCI UNAM

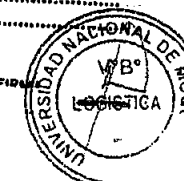
C.c. Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO

PROVEIDO N° 5461 FECHA 8 JUN 2016

PASE A: U. Almacén

PARA: Devuelve GIR N° 001-000008





Universidad Nacional de Moquegua
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

FOLIO

N° 10

"Año de La Consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 0400-2016-DIGA/CO/UNAM

A : Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA - UNAM

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

REF. : MEMORANDO N° 222-2016-P-UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 09 DE JUNIO DE 2016.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
10 JUN 2016
Hora: 10:29 N° Reg: 4105
Firma: [Signature] Folio: 10

Mediante el presente me dirijo a usted, para saludarlo muy cordialmente y en atención al documento de referencia, remito a su despacho el Informe N° 1481-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM emitido por el Jefe de la Oficina de Logística, donde se adjunta las guías de remisión N° 001-000008 y 001-000013 en original y copia, el cual fue solicitado por su despacho.

Es todo cuanto informo a usted, para conocimiento y los fines que estime por conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
RECIBIDO
14 JUN. 2016
Hora: 0:58 N° Reg:
Firma: [Signature] Folio: 10

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 4105
Folios: 10 2016 Pase a: OCI
Fecha: 13 JUN 2016 Para: Atención
Firma: [Signature]

EWSQ/DIGA.
etpc/A.A.
C.c./Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

75-74
 9

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
 "Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 1481-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : MG. CPCC. EDILBERTO WILFREDO SAIRA QUISPE
 Director General de Administración - UNAM

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : MEMORANDO N° 222-2016-P-UNAM

FECHA : Moquegua, Junio 08 del 2016

09 JUN. 2016 005954
 JO: 06
 FOLIO 09

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, se cumple con brindar la información requerida por el Jefe de la Oficina de Control Institucional remitiéndose en original la GUÍA DE REMISION N° 001-000008 y 001-000013, información que fue proporcionada por la encargada de almacén según INFORME N° 437-2016/UA/OLOG/UNAM.

Cabe precisar que en relación a lo precisado en dicho informe, esté despacho a dispuesto las acciones correctivas según MEMORANDO N° 018-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, para el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional aprobado según Resolución Jefatural N° 335-90-INAP/DNA.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 JEFA DE LA OFICINA DE LOGISTICA

DPOIR/JOLOG
 Jenp/sec
 CC. A RCHIVO 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 UNAM Exp. N° 005954

Pase a: *Secretaria*

Para: *Proyectar informe a particular*

Fecha: 09 JUN. 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DE ADMINISTRACIÓN
 Vº 8º



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

CARGO

MEMORANDO N° 018-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

DE : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
Jefe de la Oficina de Logística

PARA : TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA

ASUNTO : CUMPLIMIENTO DE TRAMITE

FECHA : Moquegua, 08 JUN. 2016

.....

Por el presente, a efectos de evitar situaciones que puedan influir en la transparencia de los trámites administrativos, de acuerdo a lo informado según INFORME N° 437-2016/UA/OLOG/UNAM, se le emplaza a que situaciones como tal no se vuelvan a repetir y se le exhorta a que dé cumplimiento al procedimiento de operaciones concernientes a la recepción de bienes conforme a lo establecido en el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional Resolución Jefatural N° 335-90-I NAP/DNA.

El cumplimiento del presente es bajo responsabilidad.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
Ing. PATRICIA OJEDA ROMERO
C.P. 118323
JEFE OFICINA DE LOGISTICA

DPOR/J-OLOG
Jenp/sec
CC. DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
09-06-16



PERÚ

MINEDU

SUNEDU

UNAM

DIGA

OLOG

UAB

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°437-2016/UA/OLOG/UNAM

A : ING. PATRICIA OJEDA ROMERO
 Jefe de la Oficina de Logística

DE : JOSEFA QUISPE TINTAYA
 (e) Unidad de Almacén

ASUNTO : REMITO INFORMACIÓN SOLICITADA

REFERENCIA : MEMORANDO N°222-2016-P-UNAM

FECHA : Moquegua, 06 de junio del 2016

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
06 JUN 2016		
REG N° 4737		
FOLIOS	HORA	FIRMA
9	14.47	<i>[Signature]</i>

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi más cordial saludo, según documento de referencia remito la información solicitada, verificando los archivos de la Unidad de Almacén se encontraron las Guías de Remisión 01-N° 008 y 01- N° 0013 de la Empresa DAFLOBA E.I.R.L. la cual fue anulada, por error involuntario cometido por el personal de apoyo debido a la recarga de labor, se selló con fecha 31 de diciembre del 2015, el bien ingresó el 08-02-2016 tal como se observa en la copia de la Guía de Remisión del Proveedor, Adjunto las Originales de las 02 Guías de Remisión y copias de las mismas guías entregadas al Proveedor con fecha de 08-02-2016.

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

C.C.ARCHIVO
I.Q.T.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA LOGISTICA
[Signature]
 TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA
 (e) UNIDAD DE ALMACEN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICE	
PROVEIDO N° 4737	FECHA:
PASE A: <i>Dez</i>	
PARA: <i>proyecto Informe a DIGA</i>	
<i>proyecto Memoranda</i>	
<i>Al almacén</i>	



32 71



OFICINA DE UNAM RECIB.

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

REG N°	4509	
FOLIOS	HORA	FIR

MEMORANDO N°222-2016-P-UNAM

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

DE : DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

ASUNTO : SOLICITO ORIGINAL DE LA GUIA DE REMISIÓN
N°001-000008 Y 000013

REFERENCIA : OFICIO N°068-2016-OCI/UNAM

FECHA : Moquegua, 27 de mayo de 2016

En atención al documento de la referencia, la Oficina de Control Institucional viene ejecutando la acción simultánea al proceso de adquisición de materiales para laboratorio de robótica de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática de la UNAM, por el cual el Jefe de OCI solicita en original la guía de remisión N°001-000008 y 001-000013.

Por consiguiente sírvase alcanzar lo solicitado en el párrafo precedente, dicha información deberá alcanzar en un plazo no menor de seis días de recepcionado el documento. Adjunto el documento de la referencia en un folio.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE

WZG/P
gma/sec.
C.c. Archivo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Prolongación Calle Ancash S/N, Moquegua (53) - Perú
 Teléfono: (053) 463514

ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
 lcordova@contraloria.gob.pe

21 90

OFICIO N° 068-2016-OCI/UNAM

Señor
WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
 Presidente de la Comisión Organizadora
 Universidad Nacional de Moquegua.
Presente.-

Moquegua, 19 de mayo de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 COMISIÓN ORGANIZADORA
 PRESIDENCIA

RECORRIDO

26 MAY 2016

Hora: 4:00 N° Reg: 3646

Firma: [Signature] Folio: 41

- ASUNTO** : Comunicación de hechos identificados que requieren la adopción inmediata de medidas preventivas
- REF.** : a) Directiva n.° 006-2014-CG/APROD "Ejercicio del Control Simultáneo", aprobado con Resolución de Contraloría n.° 454-2014-CG de 13 de octubre de 2014.
 b) Oficio n.° 063-2016-OCI/UNAM

Me dirijo a usted para expresarle que, en el marco del dispositivo de la referencia a), se ha ejecutado la acción simultánea al proceso de adquisición de materiales para laboratorio de robótica de la carrera profesional de Ingeniería de sistemas e informática de la Universidad Nacional de Moquegua", habiéndose acreditado al equipo mediante el documento de la referencia b).

Como resultado de la visita de control se ha identificado hechos que pueden afectar la transparencia, probidad normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas, los cuales se exponen en el informe adjunto al presente.


Al respecto, durante la ejecución de la acción simultánea se ha identificado la existencia de hechos adversos que pudieran afectar la transparencia, probidad normativa aplicable y el cumplimiento de las metas previstas, y que podrán requerir la adopción inmediata de medidas preventivas.

Asimismo no se acredita la guía de remisión n.° 001-000008 y 001-000013, el cual demuestra una recepción de los bienes al 31 de diciembre de 2015 cuando el mismo proveedor aseguró entregar los mismos en febrero 2016.; recomendamos se hagan las gestiones correspondientes a fin de conseguir el original de las guías 008 y 0013.

En tal sentido, nos permitimos recomendarle valorar los riesgos comentados y disponer las acciones preventivas pertinentes, las cuales deben ser comunicadas en un plazo no mayor de 10 días hábiles de éste Órgano de Control Institucional.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.

Atentamente,

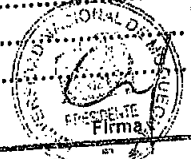

 [Signature]
ING. LUIS CORDOVA PISCO
 JEFE OCI UNAM

3646

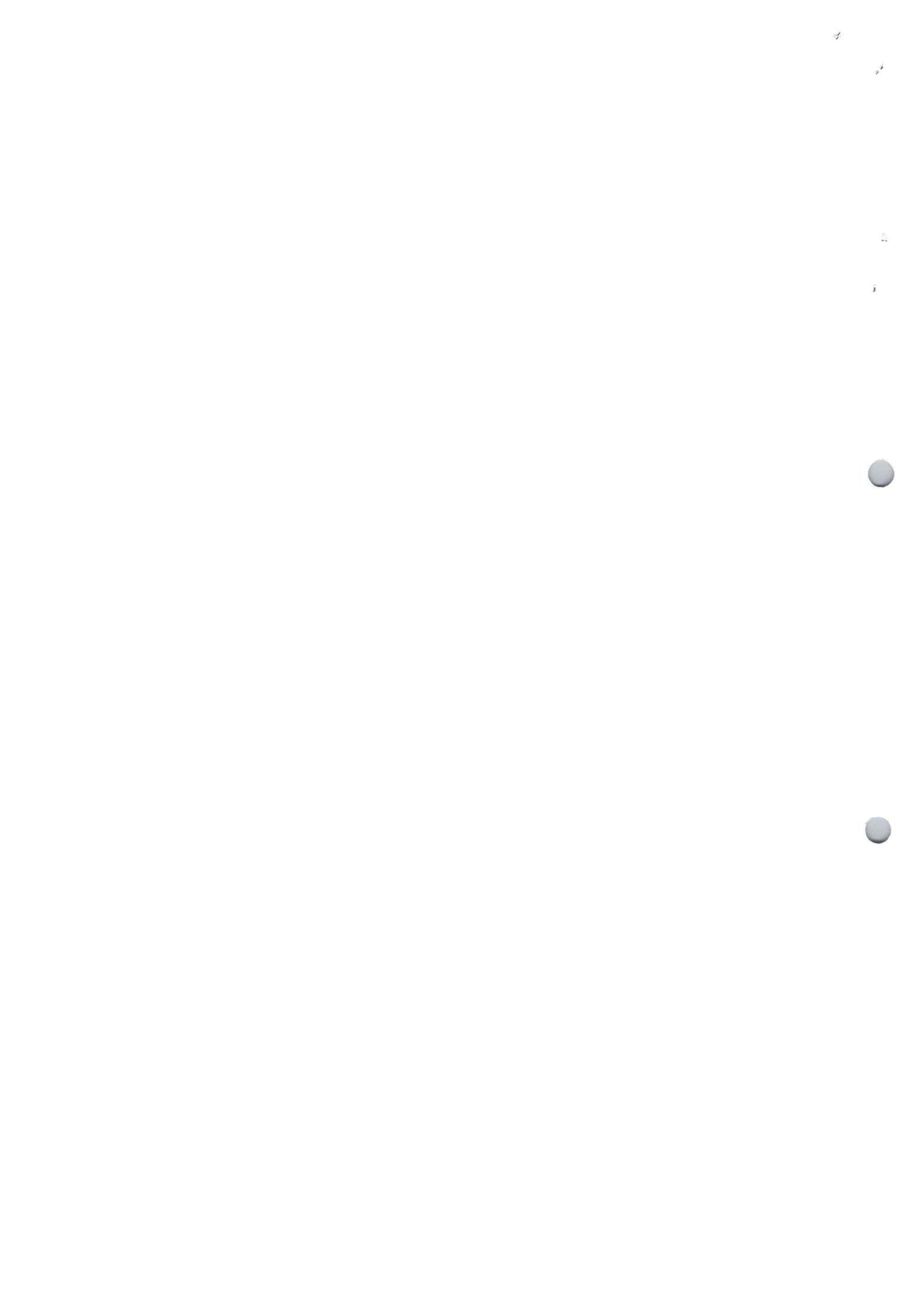
41

Fecha: [] Hora: []

[Signature]



C.c. Archivo



DAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. D Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345

R.U.C.: 20600638824
**GUÍA DE REMISIÓN
 REMITENTE**
 0001- N° 000013

05
 69
 90

Fecha de Emisión: 29/12/2015 Fecha de Inicio de Traslado: 2/1/1

Domicilio Partida: ALMACEN DAFLOBA E.I.R.L. FACT.: 000013

Domicilio Llegada: ALMACEN CENTRAL UNIVERSIDAD


Destinatario: UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA R.U.C.: 20449347448

UNIDAD DE TRANSPORTE / CONDUCTOR
 Marca: _____ Placa: _____ Certificado: _____ Licencia: _____

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PESO
01	UNO	KIT DE MATERIALES DE CURSOS DE ROBOTICA SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA - 1 PLATAFORMA DE HARDWARE LOGIC = 6 ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICROCONTROLADORES PIC = 2 SENSOR ULTRASONICO = 10 MULTIMETRO DIGITAL = 2 CANTINA = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 PZAS) ESTANO SOLIDO (CARRETE) = 2 ESTACION PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTOS - 1 FUENTES DE ALIMENTACION - 4	

@/EN - 914
 N° SIA = 4356

ANULADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 **RECIBIDO**
 31 DIC. 2015
ALMACEN CENTRAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA LOGISTICA

 TEC. JOSEFA GUISPE TINTAYA
 (e) UNIDAD DE ALMACEN

TRANSPORTISTA
 Nombre: _____
 R.U.C.: _____

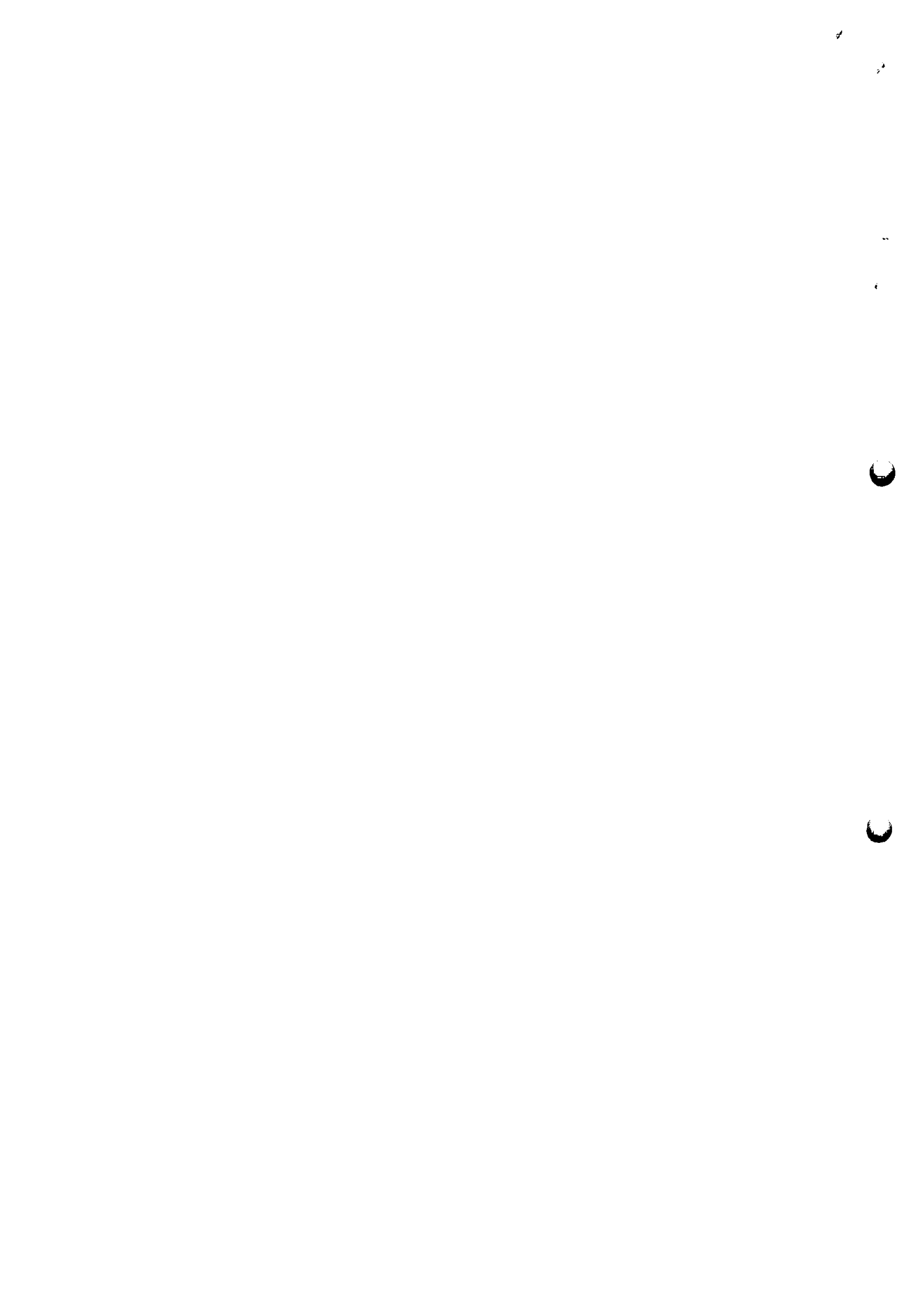
COMPROBANTE DE PAGO
 Tipo: _____
 N°: _____

MOTIVO DEL TRASLADO Costo Mínimo del Traslado: _____

<input checked="" type="checkbox"/> 1. Venta	<input type="checkbox"/> 10. Traslado zona primaria
<input type="checkbox"/> 2. Venta sujeta a confirmación del comprador	<input type="checkbox"/> 11. Importación
<input type="checkbox"/> 3. Compra	<input type="checkbox"/> 12. Exportación
<input type="checkbox"/> 4. Consignación	<input type="checkbox"/> 13. Venta con Entrega a Terceros
<input type="checkbox"/> 5. Devolución	<input type="checkbox"/> 14. Otros
<input type="checkbox"/> 6. Traslado entre establecimientos de la misma empresa	(A) Exhibición
<input type="checkbox"/> 7. Traslado de bienes para transformación	(B) Demostración
<input type="checkbox"/> 8. Recojo de bienes	(C) _____
<input type="checkbox"/> 9. Traslado por emisor itinerante de comprobante de pago	

GP GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
 RUC: 20519948258
 Calle Moquegua 944 Telf.: 509159
 Serie: 0001 del 00001 al 00100
 N° Aut. 0619936113 F.I. 28-10-2015

Conformidad del cliente _____ DESTINATARIO _____





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Dirección General de Administración
OFICINA DE LOGISTICA

9/2 A
CARGO

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 0855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

16:00
10

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO ESPECIALISTA

REF. : PROV. DIGA N° 2341-INFORME N° 0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, Abril 05 del 2016

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez por el presente hacer alcance a vuestro despacho el requerimiento de SERVICIO DE ESPECIALISTA, para EVALUACION TECNICA de los KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO adquiridos según Órdenes de Compra - Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. Adjunto anexo 01

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC. Archivo

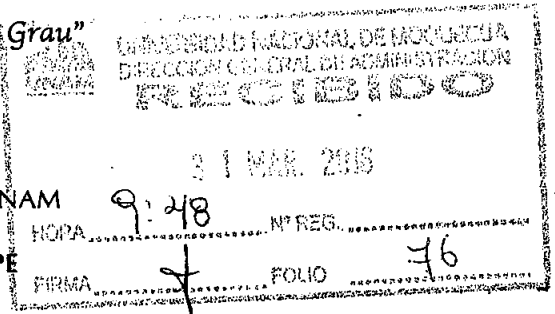


"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0779-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM
DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística
ASUNTO : REMITO INFORMACION
REF. : INFORME N° 07-2016/OJVR/UNAM
FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 30



Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo vertido por el DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ respecto a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO manifestar que conforme se indicó según INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 11.03.2016, se ha solicitado la cotización respectiva al Instituto Von Braun.

En la actualidad según INFORME N° 128-2015-MARCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM el Tec. Melbin Chavez Alvarado, cotizador del equipo, ha brindado la información recabada en el cual hace de conocimiento que la codificación 45544 presentada no se ajusta al requerimiento que fue solicitado por el área usuaria, ya que se trata de otro set de robótica; por lo tanto conforme se detalla en el citado informe considerando que en la fecha del estudio de mercado el Instituto Von Braun no contaba con stock del producto, y se concluye que para el estudio de mercado de los bienes que han sido adjudicando a través de esta oficina se ha confrontado que los proveedores otorguen las garantías pertinentes y que los equipos sean de marca reconocidas adecuándose así a los términos de referencia y especificaciones técnicas brindadas por el área usuaria.

Y que pese a los contratiempos ocurridos, esta oficina ha cumplido con la atención del requerimiento el mismo que en la actualidad y contratiempos suscitados los equipos fueron internados el 08.02.2016 y que desde la fecha en mención el área usuaria no ha alcanzado las observaciones técnicas y/o deficiencias encontradas en los equipos para que este órgano de contrataciones pueda efectuar las acciones correspondientes, como es la no aceptación del equipo y devolución al proveedor, más aun habiendo ya casi transcurrido un aproximado de 50 días calendarios, no han sido cancelados.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNAM
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

CAKBO

20/3



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : INFORME N° 07-2016/OJVR/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 11

14 MAR 2016
8:59
04

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo vertido por el DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ según la referencia, respecto a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO conforme se indica en el INFORME N° 101-2015-MARCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM; habiéndose observado que en el anexo 06 folio 49, el usuario remite una proforma de dudosa veracidad, se ha solicitado la cotización respectiva al Instituto Von Braun, por lo que a la fecha estamos a la espera de una proforma real para realizar las comparaciones respectivas e informe detallado.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
[Signature]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)



PERÚ

SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

DIGA
Dirección General de
Administración

OLOG
Oficina de Logística

CARGO

58

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

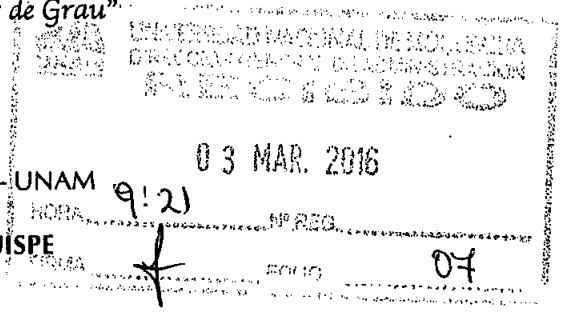
PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : MEMORANDUM N° 003-2016-OCI/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 02



Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al requerimiento de información solicitado por el Órgano de Control Institucional según la referencia, debo de manifestar que las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. fueron remitidos para conformidad del área usuaria – E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática mediante HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM el 12.02.2016 (aprox. 18 días) expedientes originales correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO respectivamente, los cuales a la fecha aún no son devueltos por el docente DR. OSCAR JHON VERA RAMIREZ.

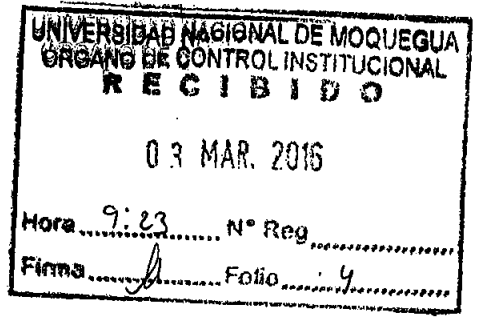
Razón, por la cual pese a las coordinaciones con el área usuaria mediante INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se ha procedido a solicitar que el área usuaria proceda a devolver el expediente en su integridad para atender lo solicitado por el Órgano de Control Institucional –OCI.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

1/CO/I-OLOG
Jenp/sec
CC. Órgano de Control Institucional-OCI
Archivo (02)

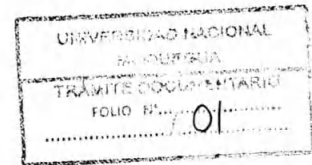




DAFLOBA E.I.R.L.

RUC: 20600638824

VENTA DE ARTICULOS DE FERRETERIA
SEGURIDAD INDUSTRIAL
ARTICULOS ELECTRICOS
VENTA Y SUMINISTROS PARA
EQUIPOS INFORMATICOS



PONEMOS EN CONOCIMIENTO A USTED SEÑOR PRESIDENTE, QUE HA TRANSCURRIDO 130 DIAS DESDE QUE HEMOS ENTREGADOS DICHS MATERIALES Y HASTA LA FECHA NO NOS PAGAN.

SE CONVERSO CON EL AREA DE LOGISTICA CON EL SR: CUEVAS,QUE EN ESTOS MOMENTOS A SIDO RETIRADO DE SUS FUNCIONES,COMO TAMBIEN CON EL ADMINISTRADOR DE LA UNAN,QUE EN ESTOS MOMENTOS TAMBIEN HA SIDO RETIRADO DE SUS FUNCIONES, NOS PROMETIAN TODOS LOS DIAS PERO COMO SE VE HASTA LA FECHA NADIE NOS SOLUCIONA NUESTRO PAGO Y HEMOS SALIDO PERJUDICADO EN TODO ESTO, PROMESAS Y PROMESAS.NOSOTROS COMO PROVEEDORES HEMOS HECHO EL SEGUIMIENTO DE NUESTROS PAGOS, Y HEMOS SIDO MUY PACIENTES CON LA ESPERA.

CLARO QUE SI HUBIESEN HABIA UNA OBSERVACIÓN DE NUESTROS PRODUCTOS SE REALIZA EN EL AREA DE ALMACEN Y NO NOS HUBIESEN RECIBIDO DICHS MATERIALES,Y AUN MÁS NISQUIERA HEMOS SIDO NOTIFICADO POR ALGÚN RECLAMO ALGUNO DURANTE LOS 130 DIAS TRANSCURRIDO A LA FECHA Y USTEDS ESTARÍAN EN DESTIEMPO PARA ALGUNA OBSERVACIÓN Ó RECLAMO.

VIENDO LA FALTA TAN GRAVE QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA A TRAVEZ DE SUS FUNCIONARIOS,NOS VEMOS OBLIGADOS A PROCEDER

NOSOTROS TENIAMOS QUE HACER ESTA CARTA CON ANTIPACIÓN, PERO POR RESPETO A LA UNIVERSIDAD,RESPETO A LOS FUNCIONARIOS Y DE TANTAS PROMESAS NO SE HIZO A SU DEBIDO TIEMPO,PORQUE NOS PEDIAN QUE NO HAGAN NUNGÚN DOCUMENTO Y QUE IBAN A SOLUCIONAR NUESTRO PAGO, PERO HEMOS SALIDO PERJUDICADOS POR EL TIEMPO DE ESPERA Y QUE NOSOTROS COMO PROVEEDORES YA HEMOS REALIZADO LOS PAGOS DE IMPUESTO CORRESPONDE AL MES DE FEBRERO 2016.

VIENDO QUE NO DAN SOLUCION NOS OBLIGAN A QUE PRESTEMOS UNA CARTA NOTARIAL Y AL MISMO TIEMPO HACER LA DEMANDA JUDICIAL PARA EXIJIR NUESTROS DERECHOS Y QUE SE HAGA RESPETAR NUESTROS PAGOS MAS INTERESES DE LOS 130 DIAS QUE HEMOS SIDO PERJUDICADO.

SEÑOR PRESIDENTE ACUDIMOS A USTED QUE NOS DE PRONTA SOLUCIÓN Y ORDENE A QUIEN CORRESPONDA SOLUCIONAR ESTE INCUMPLIMIENTO DE PAGO EN LA BREVEDAD POSIBLE.

NOS DESPEDIMOS MUY ATENTAMENTE DE USTED,EN LA ESPERA DE UNA INMEDIATA REPUESTA.

Atte,

DAFLOBA E.I.R.L.
Daniel Cesar Flores Barrios
GERENTE
RUC 20600638824

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N° 01423-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DETALLE DE OBSERVACIONES TECNICAS

REF. : HOJA DE COORDINACIÓN N° 008-2016-OCI/UNAM

FECHA : Moquegua, Mayo 30 del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

31 MAYO 2016
005675

HORA: 11:16 N° REG.
FIRMA: [Signature] FOLIO: 85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
RECIBIDO

02 JUN. 2016

HORA: 10:07 N° REG. 380
FIRMA: [Signature] FOLIO: 85

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez en vía reiterativa se solicita que el usuario, Escuela Profesional de ingeniería de Sistemas e Informática remita las observaciones y/o deficiencias técnicas encontradas en los bienes adquiridos KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO según Órdenes de Compra - Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jen p/sec
CC. Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADÉMICA
E.P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Prov.: 380 Fecha: 9
Folio: 85 Paso a:

Para:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N° 005675

ase a: P.P.I. SIST. e informaticos
Para: Su atencion urgente
Fecha: 31 MAYO 2016





HOJA DE COORDINACION N° 008 -2016-OCI/UNAM

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA-UNAM

DE : LUIS CORDOVA PISCO
 OFICINA DE CONTROL INTERNO-UNAM

ASUNTO : DEVOLUCIÓN DE EXPEDIENTE ORIGINAL

REFERENCIA : MEMORÁNDUM N° 016-2016-OIC/UNAM

FECHA : MOQUEGUA, 17 DE MAYO DE 2016

OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
17 MAY 2016		
REG N° 4027		
FOLIOS	HORA	FIRMA
83	10:08	

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito el expediente original de la adquisición de materiales para laboratorio de robótica cuyo expediente ha sido devuelto anteriormente con el mencionado documento a fin de seguir el trámite respectivo, adjunto en 83 folios.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,

ING. LUIS CORDOVA PISCO
 JEFE OCI UNAM

C.c. Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N° 4027	FECHA:
PASE A: Sec	
PARA: <i>proyectar sistema a C.A. Ing. Sistemas</i>	



MEMORANDUM N° 016 -2016-OCI/UNAM

UNAM OFICINA DE LOGISTICA		
RECIBIDO		
03 MAY 2016		
REG N° 3679		
FOLIOS	HORA	FIRMA
83	16:00 p.m.	CP

A : IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : Requerimiento de información

REF. : Literal j) del numeral 7.5.1, de la Directiva de los órganos de Control institucional n° 007-2015-CG/PROCAL, aprobado con Resolución de Contraloría n° 163-2015-CG, vigente a partir del 23 de abril de 2015.

FECHA : Moquegua, 29 de Abril del 2016.

Tengo el agrado de dirigirme, a fin de solicitar se sirva informar en forma documentada lo que corresponda a este Órgano de control en el más breve plazo la siguiente información:

1. indique el motivo de la demora en la atención del requerimiento n°21-2015/OJVR/UNAM-ILO desde la fecha que la oficina de logística recepciona el requerimiento a la conclusión del estudio de mercado?
2. Indique qué criterio se utilizó para dividir en dos partes el requerimiento contenido en el informe n° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO tramitado con el informe n° 0131-2015-CPISI/UNAM-SEDE-ILO,
3. Detalle el procedimiento a seguir en caso de compras directas desde la entrega del requerimiento hasta la elaboración de la orden de compra.
4. Indique el motivo de la demora en la emisión de la orden de compra desde la certificación presupuestal y la elaboración de la orden de compra
5. Explique cómo? y que criterio utilizó para la determinación del cálculo del valor referencial a partir del estudio de mercado para la adquisición del kit de materiales de enseñanza robótica,
6. Explique sobre qué base dio la Buena Pro a la empresa DAFLOBA E.I.R.L.
7. Indique si la persona que realiza la cotización es la misma que realiza el cálculo del valor referencial.
8. Indique porque la demora desde la notificación al internamiento físico del material?
9. Explique que acciones tomó ante el incumplimiento del plazo de entrega del bien por parte del proveedor.
10. Explique el motivo por el cual no consideró ud. aplicar la sanción contenida en la orden de compra 842 y 914 respecto al plazo de entrega señalada en la cotización del proveedor y orden de compra,
11. Alcance Ud. en original la guía de remisión del internamiento del material indicado en el folio 065, guía 008 y 013 y otras guías existentes respecto a la entrega del requerimiento.
12. Indique el nombre de la persona encargada de realizar las notificaciones de las órdenes de compra y ordenes de servicios,
13. Explique cómo? y cuándo? toma ud. conocimiento que los productos ofrecidos por la empresa ganador de la buena- pro son de importación?
14. Indique si luego de vencido el plazo de entrega indicó ud al proveedor justifique documentadamente la demora? Y con qué resultado? Adjunte copia.
15. Señale las acciones tomadas a fin de cumplir con la entrega de material al área usuaria.
16. Precise si se ha realizado el servicio del especialista requerido en el informe N° 0855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM, adjunte copia de informe.
17. Explique y sustente documentalmente de ser posible por que aceptó la factura, guía de remisión y el motivo por el cual tramitó a la fase del devengado la orden de compra 842 y 914 antes del internamiento del bien.

En tal sentido, en atención a la normativa de la referencia b) que señala: "Disponer que los funcionarios y servidores de la entidad proporcionen la información requerida por el OCI, en forma oportuna y conforme al requerimiento efectuado", mucho agradeceré alcanzar la información en el más breve plazo, directamente al órgano de Control Institucional, a fin de evaluar su contenido.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi especial consideración.
Atentamente,



ING. LUIS CORDOVA PISCO
JEFE OCI UNAM

c. Arch.

Adjunto: expediente original en 82 folios.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO	
PROVEIDO N° 3679	FECHA:
PASE A:	
PARA:	



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACION N° 782-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

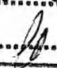
A : ING. LUIS CORDOVA PISCO
Jefe del Órgano de Control Institucional

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO: REMITO INFORMACION

REF. : MEMORANDUM N° 009-2016-OCI/UNAM

FECHA: Moquegua, Abril 15 del 2016

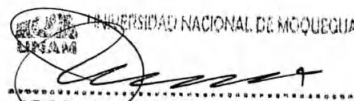
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL RECIBIDO	
15 ABR. 2016	
Hora 3:36	N° Reg
Firma 	Folio 02

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en relación a la información solicitada según documento de la referencia se remite las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. expedientes que fueron devueltos según HOJA DE COORDINACION N° 019-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO por la E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática.

Respecto al mismo se procede a adjuntar copia de la documentación generada respecto al presente caso: INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 11.03.2016; INFORME N°0779-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 30.03.2016 e INFORME N°0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 05.04.2016

Es todo lo que hago de su conocimiento, a efectos de que se prosiga con el trámite correspondiente.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
jenpo/sec
CC.
Archivo (02)

MEMORÁNDUM N° 009-2016-OCI/UNAM

PARA : IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Oficina de Logística UNAM

ASUNTO : Requerimiento de información

REF. : Literal j) del numeral 7.5.1, de la Directiva de los Órganos de Control Institucional n.° 007-2015-CG/PROCAL, aprobado con Resolución de Contraloría n.°163-2015-CG, vigente a partir del 23 de abril de 2015.

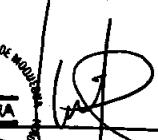
FECHA : Moquegua, 7 de abril de 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
07 ABR 2016
HORA: 9:24 REG. N° 2779
FIRMA: [Firma] FOLIOS: -1-

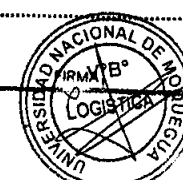
Tengo el agrado de dirigirme, a fin de solicitar los originales y en calidad de préstamo, los documentos que sustentan los expedientes creados (requerimientos, cotizaciones, cuadro comparativos, documentos de aprobación y otros que se haya generado) correspondientes a las Órdenes de compra – Guía de Internamiento n.°s 0000914 y 0000842; ambos de la empresa Dafloba.

En tal sentido, en atención a la normativa de la referencia que señala: "Disponer que los funcionarios y servidores de la entidad proporcionen la información requerida por el OCI, en forma oportuna y conforme al requerimiento efectuado", mucho agradeceré otorgar la información en el plazo de tres (3) días hábiles, directamente al Órgano de Control Institucional, a fin de evaluar su contenido de manera pronta.

Atentamente,


UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
JEFATURA
ING. LUIS CORDOVA PISCO
JEFE OCI UNAM

Archivo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO
PROVEIDO N° 2779
PASE A: see
PARA: Remitir información


"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

05

16:00



10

INFORME N° 0855-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE SERVICIO ESPECIALISTA

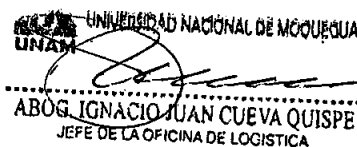
REF. : PROV. DIGA N° 2341 INFORME N° 0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, Abril 05 del 2016

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y a la vez por el presente hacer alcance a vuestro despacho el requerimiento de SERVICIO DE ESPECIALISTA, para EVALUACION TECNICA de los KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO adquiridos según Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. Adjunto anexo 01

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

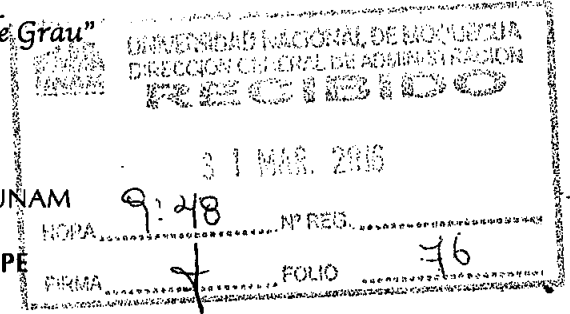
IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC. Archivo



00 079

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"



INFORME N°0779-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
 Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : INFORME N° 07-2016/OJVR/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 30

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo vertido por el DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ respecto a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO manifestar que conforme se indicó según INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 11.03.2016, se ha solicitado la cotización respectiva al Instituto Von Braun.

En la actualidad según INFORME N° 128-2015-MARCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM el Tec. Melbin Chavez Alvarado, cotizador del equipo, ha brindado la información recabada en el cual hace de conocimiento que la codificación 45544 presentada no se ajusta al requerimiento que fue solicitado por el área usuaria, ya que se trata de otro set de robótica; por lo tanto conforme se detalla en el citado informe considerando que en la fecha del estudio de mercado el Instituto Von Braun no contaba con stock del producto, y se concluye que para el estudio de mercado de los bienes que han sido adjudicando a través de esta oficina se ha confrontado que los proveedores otorguen las garantías pertinentes y que los equipos sean de marca reconocidas adecuándose así a los términos de referencia y especificaciones técnicas brindadas por el área usuaria.

Y que pese a los contratiempos ocurridos, esta oficina ha cumplido con la atención del requerimiento el mismo que en la actualidad y contratiempos suscitados los equipos fueron internados el 08.02.2016 y que desde la fecha en mención el área usuaria no ha alcanzado las observaciones técnicas y/o deficiencias encontradas en los equipos para que este órgano de contrataciones pueda efectuar las acciones correspondientes, como es la no aceptación del equipo y devolución al proveedor, más aun habiendo ya casi transcurrido un aproximado de 50 días calendarios, no han sido cancelados.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J -OLOG
 Jenp/sec
 CC.

Archivo (02)

CARTE



00 078

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0587-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : INFORME N° 07-2016/OJVR/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 11

14 MAR 2016
8:59
04

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención a lo vertido por el DR. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ según la referencia, respecto a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO conforme se indica en el INFORME N° 101-2015-MARCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM; habiéndose observado que en el anexo 06 folio 49, el usuario remite una proforma de dudosa veracidad, se ha solicitado la cotización respectiva al Instituto Von Braun, por lo que a la fecha estamos a la espera de una proforma real para realizar las comparaciones respectivas e informe detallado.

Es todo lo que tengo que informar a usted para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

INFORME N° 07 – 2016/OJVR/UNAM - ILO

A : Dr. Oswaldo Ramos Chumpitaz
Presidente Comisión Organizadora - UNAM

DE : Dr. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
DOCENTE UNAM

ASUNTO : Presuntas Irregularidades de Bienes

FECHA : 19 DE FEBRERO DEL 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
25 FEB. 2016
HORA: N:40 Nº REG. 1098
FOLIOS: 71 folios

1. Con informe N° 21 – 2015 / OJVR/UNAM –ILO de fecha 30 de Julio del 2015 hago el requerimiento de equipos para laboratorio de ROBOTICA para la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática (ANEXO 1)
2. Con el Informe N° 131 – 2015 – CPISI/UNAM-SEDE ILO de fecha 04 de Agosto, el MG Hugo Euler Tito Chura eleva dicho requerimiento a Vice –Presidencia Académica de la UNAM (ANEXO 2), donde indica claramente que la coordinación debe realizarse con mi persona
3. Con Proveido 6262 de fecha 31 de Agosto del 2015 el Informe N° 131 – 2015 – CPISI/UNAM-SEDE ILO es derivado a la Unidad de Cotizaciones (ANEXO 3)
- 4: Se genera tres cotizaciones para Herramientas de Kit de Robótica según el siguiente detalle. (ANEXO 4)

EMPRESA	FECHA DE COTIZACION	MONTO
CORPORACIO ANGELES DEL SUR	03 de Octubre del 2015	7632
MANDRAK S.A.C	07 de Octubre del 2015	7575
DAFLOBA E.I.R.L	07 de Octubre del 2015	7360

Para el Kit de Robotica según el siguiente detalle (ANEXO 5)

EMPRESA	FECHA DE COTIZACION	MONTO
CORPORACIO ANGELES DEL SUR	03 de Noviembre del 2015	7632
MANDRAK S.A.C	03 de Noviembre del 2015	7575
DAFLOBA E.I.R.L	003 de Noviembre del 2015	7360

En este punto señor presidente, llama la atención que ninguna de las empresas son dedicadas al rubro de venta de equipos electrónicos, habiendo en el mercado varias empresas especializadas al rubro que brindan crédito y están dispuestas a trabajar con la Universidad Nacional de Moquegua.

Lo Grave señor presidente respecto al Kit de Robótica es que pido las cotizaciones al instituto VON BRAUN donde me cotizan cada kit a 1600 soles, con un plazo de entrega máximo de 15 días calendarios (ANEXO 6).

Cada kit le estaría costando a la Universidad 2390 soles aproximadamente , considerando que la empresa DAFLOBA según carta N° 05 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016. Indican que están importando el Kit de Robótica , si lo están importando es mucho

mas barato ,perdiendo tiempo en la adquisición de equipos y de esta manera perjudicando el avance la Universidad.

5. Se realiza el Calculo del Valor Referencial de fecha 02 de setiembre del 2015 (anexo 7)- Herramientas Kit Robotica.
6. Se realiza el Calculo del Valor Referencial de fecha 10 de Diciembre del 2015. (ANEXO 8) – Kit Robotica.
En este punto señor presidente los dos requerimientos ingresaron con un mismo informe informe N° 21 – 2015 / OJVR/UNAM me extraña de sobremanera que las cotizaciones la realicen las mismas empresas y en diferente fecha pudiendo realizarlas en el mes de Octubre.
7. Con Informe N° 361ª – 2015 – MRCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM de fecha 12 de Octubre del 2015 es elevado el estudio de mercado (Anexo 9) – Kit de Herramientas para Robótica
8. Con Informe N° 489ª – 2015 – MRCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM de fecha 10 de Diciembre del 2015 es elevado el estudio de mercado (Anexo 10) – Kit de Robótica
9. Con Hoja de Coordinacion N° 1764-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM de fecha 12 de Octubre del 2015 , se solicita disponibilidad Presupuestal (Anexo11)- Kit de Herramientas para Robótica
10. Con Hoja de Coordinacion N° 2326-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM de fecha 10 de Diciembre del 2015 , se solicita disponibilidad Presupuestal (Anexo12)- Kit de Robótica
11. Certificaciones y Compromiso Anual – 2015 de fecha 13 de Octubre del 2015. (Anexo 13)- Kit de Herramientas para Robótica
12. Certificaciones y Compromiso Anual – 2015 de fecha 14 de Diciembre del 2015. (Anexo 14)- Kit de Robótica
13. Con hoja de coordinación N° 1454 – 2015 – OPD /UNAM de fecha 15 de Octubre se remite la Certificación Presupuestal (Anexo 15) - Kit de Herramientas para Robótica
14. Con hoja de coordinación N° 1860 – 2015 – OPD /UNAM de fecha 14 de Diciembre del 2015 se remite la Certificación Presupuestal (Anexo 16) - Kit de Robótica
15. Se genera la Orden de Compra el 23 de Diciembre del 2015 despues de mas 02 meses remitida la Certificación Presupuestal. (Anexo 17) - Kit de Herramientas para Robótica
16. Se genera la Orden de Compra el 15 de Diciembre del 2015 despues de 01 DIA remitida la Certificación Presupuestal. (Anexo 18) - Kit de Robótica.

En este punto señor presidente según mi opinión se estaría conjugando un conjunto de voluntades para sobrevalorar, retrasar la adquisición de bienes y servicios adquiridos por la Universidad , ya que para emitir una orden se demoran 2 meses y en otros casos 01 dia?

17. Con carta N° 02 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016 de fecha 15 de Enero del 2016 la empresa solicita ampliación de entrega de material , kit de Herramientas para Robótica puesto que se encuentra en aduanas (Anexo 19)
18. Con carta N° 01 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016 de fecha 15 de Enero del 2016 la empresa solicita ampliación de entrega de material , kit de Robótica puesto que se encuentra en aduanas (Anexo 20) .
19. Factura N° 000013 de fecha 29 de Diciembre del 2015 empresa DOFLOBA EIRL (Anexo 21) - kit de Herramientas para Robótica

Recibiendo presión que hasta el día 20 de Febrero habría plazo para firmar la conformidad.

Solicito a usted Ordene a quien corresponda me envíen de manera oportuna la marca, modelo y características técnicas de los bienes internados y que se de las explicaciones técnicas de porque empresas dedicadas a servicios multiples están adquiriendo equipos de especialidad dicha practica conlleva.

- Sobrevaloraciones
- Demora en el tiempo para entregar los bienes
- Los bienes adquiridos son de mala calidad

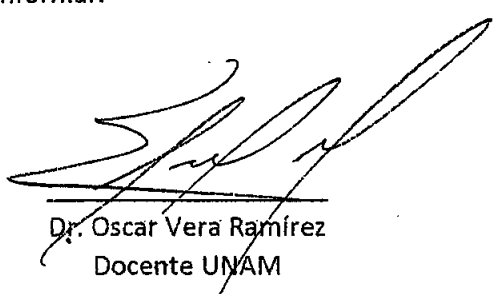
30. Adjunto cotización realizada en la ciudad de Arequipa N° 0682 (anexo 30)

31. Cuadro comparativo de cotizados de algunos ítem , ya que no ponen marca y modelo adquiridos .

EMPRESA	MONTO (soles)	BIEN
DAFLOBA	100	Plataforma de Hardware Libre
GRUPO SYNERGO (COTIZACION AQP)	70	Plataforma de Hardware Libre
DAFLOBA	350	Entrenador Universal de PIC
GRUPO SYNERGO (COTIZACION AQP)	555	Entrenador Universal de PIC
DAFLOBA	35	Sensor Ultrasónico
GRUPO SYNERGO (COTIZACION AQP)	12	Sensor Ultrasónico

Es todo lo que tengo que informar.

Atte.


Dr. Oscar Vera Ramirez
Docente UNAM

Lince, 01 de julio de 2015

Señores
Oscar Vera Ramírez
Moquegua
Presente.-

Asunto: Cotización de Kits Lego Education

De mi consideración:

Por intermedio de la presente hacemos llegar cotización de los productos de la marca Lego Education para los niveles de Educación Primaria y Secundaria (hasta 36 alumnos).

Cotización N. 033-2015-WvB

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	Kit Lego Mindstorm EV3	5	S/. 1,600.00	S/. 8,000.00
2	Software EV3 (Institucional)	1	S/. 1,500.00	S/. 1,500.00
TOTAL				S/. 9,500.00

Los precios incluyen 18% I.G.V.

Plazo de entrega: Consultar STOCK antes de su compra

Modalidad de pago: 50% adelanto / 50% contra entrega

Lugar de entrega: No incluye envío fuera de Lima

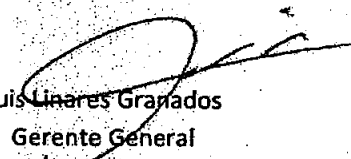
Los Kits tienen una garantía de 12 meses por defectos de fábrica y no por mal manipuleo del cliente.

Scotiabank

Cta Cte N° 000-2434008

Sin otro particular y a la espera de su pronta respuesta, quedo de Uds.

Atentamente,


Luis Linares Granados
Gerente General



HOJA DE COORDINACIÓN N° 019-2016-EPISI/UNAM/SEDE ILO

A : ABOG. JUAN IGNACIO CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística

DE : MSC. HUGO EULER TITO CHURA
 Director de E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática

ASUNTO : DEVOLUCION DE EXPEDIENTES ORIGINALES

REFERENCIA : INFORME N° 0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Ilo, 10 de marzo del 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
 14 MAR 2016
 HORA: 16:07 REG. N°: 1929
 FIRMA: [Signature] FOLIOS: 73

A través del presente lo saludo cordialmente, en atención al documento de referencia fueron remitidos a esta oficina HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM expedientes originales correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA Y KIT DE MATERIALES DE - LEGO MINDSTORMSO. En tal sentido se procede a devolver los expedientes originales.

- HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM (34 folios)
- HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM (31 folios)

Es todo cuanto remito e informo para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Msc. Ing. Euler Tito Chura
 Director de Escuela
 Ingeniería de Sistemas e Informática

Alexander Lamas Velásquez
 alamasve@gmail.com

c.c.: Dirección General de Administración
 Archivo
 HETC/D EPISI
 bzaq/Sec

953521257

* 587795

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO
 PROVEIDO N°: 1929 FECHA:
 PASE A: OCT
 PARA: Remite Expediente





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

072

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

INFORME N°0514-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO INFORMACION

REF. : MEMORANDUM N° 003-2016-OCI/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

03 MAR. 2016

HORA: 9:21 Nº REG. 002014

FIRMA: [Signature] FOLIO 07

Por el presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al requerimiento de información solicitado por el Órgano de Control Institucional según la referencia, debo de manifestar que las Órdenes de Compra – Guía de Internamiento N° 000914 y 0000842 adjudicados a la empresa DAFLOBA E.I.R.L. fueron remitidos para conformidad del área usuaria – E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática mediante HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM el 12.02.2016 (aprox. 18 días) expedientes originales correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBOTICA y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO respectivamente, los cuales a la fecha aún no son devueltos por el docente DR. OSCAR JHON VERA RAMIREZ.

Razón, por la cual pese a las coordinaciones con el área usuaria mediante INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM se ha procedido a solicitar que el área usuaria proceda a devolver el expediente en su integridad para atender lo solicitado por el Órgano de Control Institucional –OCI.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
[Signature]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Exp. N° 002014
Pase a: E.P.I. sistemas e informatica
Para: Solicitudes
Devolver expedientes remitidos
Fecha: 03 MAR. 2016

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC. Órgano de Control Institucional-OCI
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
RECIBIDO

07 MAR. 2016

HORA: 10:45 Nº REG. 000166

FIRMA: [Signature] FOLIO: 07

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICE PRESIDENCIA ACADEMICA
E.P. ING. DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

000166 Fecha: 08.03.16

Folio: -07- Paso a: [Signature]
Para: Coordina con
Dr. Oscar Vera
La devolución de



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 MESA DE PARTES
 RECIBIDO
 11 FEB. 2016
 Hora: 4:04... N° REG.
 -39-

HOJA DE COORDINACION N° 0229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : MSC. EULER TITO CHURA
 Director de la E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DE INFORME DE CONFORMIDAD DE O/C

REF. : INFORME N°0265-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Febrero 10

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que firme la guía de remisión y remita su informe de conformidad por los bienes recibidos, a fin de tramitar el expediente de pago siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	914	4356	DAFLOBA E.I.R.L.	7,360.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

 ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

1)CQ/J-OLOG
 1)enp/sec
 CC.
 Archivo (02)

CARGO



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

070

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MESA DE PARTES
RECIBIDO

11 FEB. 2016

HOJA DE COORDINACION N° 0228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : MSC. EULER TITO CHURA
Director de la E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DE INFORME DE CONFORMIDAD DE O/C

REF. : INFORME N°0264-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Febrero 10

H. ra: 4:04 N° REG.
FOLIO: -39-

Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que firme la guía de remisión y remita su informe de conformidad por los bienes recibidos, a fin de tramitar el expediente de pago siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	842	4135	DAFLOBA E.I.R.L.	7,170.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000842

N° Exp. SIAF : 0000004135

Día	Mes	Año
15	12	2015

009

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Inf 119 - 10 fca -

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFI Dirección : CAL JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. S CCI : 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20600638824 Teléfono : 999777596 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000878 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/.
Concepto : HC N°1860-2015-OPD/UNAM; INFORME N°131-2015-CPIS/UNAM-SEDE ILO; INFORME N°21-2015/OJVR/UNAM-ILO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
317500100724	3.	UNIDAD	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA - LEGO MINDSTORMS O AMERICANO KIT DE ROBOTICA EQUIPADO CON POTENTE PROCESADOR ARM9 UN PUERTO USB, CONEXION A INTERNET, LECTOR DE TARJETA MICRO SD, BOTONES RETROILUMINADOS Y 4 PUERTOS DE MOTOR 03 SERVOMOTORES INTERACTIVOS, CONTROL REMOTO, SENSOR DE CONTROL Y CONTACTO * PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN - META: 016 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS / C.C. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA. C.C. ING.SIST.INFORMATICA PED. 01502 CANT. 3.00	2,390.000000	7,170.00
* * * * * (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *					

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0016	22.048.0109.0066.3000405.5003202	1 - 00	2.3.1 9.1 99		7,170.00

TOTAL S/. 7,170.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,076.27
I.G.V. :	1,093.73
Total :	7,170.00

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
PROLONGACION CAL LE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD
CLEYDI TICONA CHOQUE			CUENTAS X PAGAR
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	S/.
		RESPONSABLE DE ALMACEN	Fecha
			Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

ORDEN DE COMPRA - GUIA DE INTERNAMIENTO N°

0000914

N° Exp. SIAF : 0000004356

Día	Mes	Año
23	12	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR Señor(es) : DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFI Dirección : CAL JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. S CCI : 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20600638824 Teléfono : 999777596 Fax : Concepto : INF N° 131-2015-CPIS/UNAM-SEDE ILO. INF N° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO	2. CONDICIONES GENERALES N° Cuadro Adquisic: 000971 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
--	--

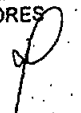
Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
317500100724	1	UNIDAD	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA SOFTWARE PARA CONTROLAR EL KIT DE ROBOTICA = 1 PLATAFORMA DE HARDWARE LIBRE = 6 ENTRENADOR UNIVERSAL PARA MICROCONTROLADORES PIC = 2 SENSOR ULTRASONICO = 10 MULTIMETRO DIGITAL = 2 CAUTIN = 3 KIT DE HERRAMIENTAS = 4 (20 PZAS) ESTAÑO SOLIDO (CARRETE) = 2 ESTACION PARA SOLDAR CON DIFERENTES PUNTAS = 1 FUENTES DE ALIMENTACION = 4 * PLAZO DE ENTREGA: 3 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN - META: 016 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS / C.C. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA. C.C. ING.SIST.INFORMATICA PED. 01622 CANT. 1.00 * * (SIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) * *	7,380.000000	7,360.00

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/.
0016	22.048.0109.0066.3000405.5003202	1 - 00	2.3.1 9.1 99	7,360.00

TOTAL S/. 7,360.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	
I.G.V. :	
Tot :	

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
 PROLONGACION CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA

JULIA LEÓN FLORES 	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES
--	---	---

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

00

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO

INFORME N°0502-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : EXPEDIENTES PENDIENTES CONFORMIDAD – periodo 2015

FECHA : Moquegua, 2016 Marzo 01

01 MAR. 2016
HOJA 16:00
N° REG.
FOLIO 05

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez manifestar que mediante HOJA DE COORDINACION N° 229-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM y HOJA DE COORDINACION N° 228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM del 10.02.2016 recepcionado en la Sede Ilo el 12.02.2015 han sido remitido los expedientes (originales): ORDEN DE COMPRA ° 914-2015 y ORDEN DE COMPRA N° 842-2015 correspondientes a la adquisición de KIT DE MATERIALES DE ENSEÑAZA DE ROBÓTICA por el importe de S/. 7,360.00 y KIT DE MATERIALES DE – LEGO MINDSTORMSO, por el monto de S/. 7,710.00 respectivamente; a efectos de que el Área Usuaría – E.P. Ingeniera de Sistemas e Informática proceda a verificar e informar sobre la conformidad u observaciones de los bienes adquiridos con cargo a Recursos Ordinarios en el ejercicio 2015, expedientes que a la fecha no han tenido respuesta, pese a las coordinaciones sostenidas y habiendo pasado un tiempo prudente en un aproximado de 18 días, el expediente no ha sido devuelto. Por lo tanto, a fin de no dilatar el tiempo que corresponde al trámite de conformidad de recepción de bienes pido a Ud. que a través de vuestro despacho el área usuaria proceda a devolver el expediente en su integridad y de ser el caso emita la conformidad y/o observaciones que encontró en la adquisición ello a efectos de que como órgano encargado de las contrataciones procedamos a las acciones administrativas para con el proveedor DAFLOBA E.I.R.L..

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

IJ CQJ-OLOG
Jenp/sec
CC. E.P. INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
01 MAR. 2016
HOJA 4:00
N° REG. 1403
FOLIO 05



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”*

HOJA DE COORDINACION N° 0228-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : MSC. EULER TITO CHURA
Director de la E.P. Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DE INFORME DE CONFORMIDAD DE O/C

REF. : INFORME N°0264-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Febrero 10

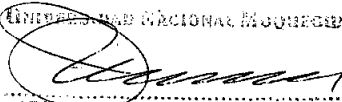
Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que firme la guía de remisión y remita su informe de conformidad por los bienes recibidos, a fin de tramitar el expediente de pago siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	842	4135	DAFLOBA E.I.R.L.	7,170.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA



ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
E.P. INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

RECIBIDO

12 FEB. 2016

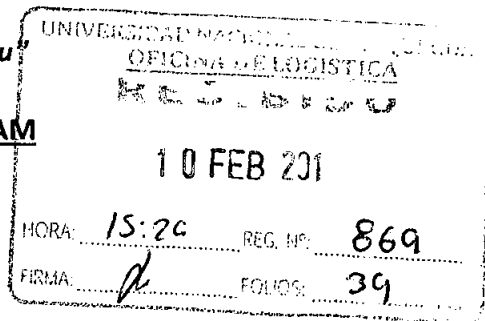
HORA: 10:52 N° REG. 134

FIRMA: [Signature] FOLIO: 34-1



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°119-2016/UA/OLOG/UNAM



A : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
Jefe de la Oficina de Logística

DE : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
(e) Unidad de Almacén

ASUNTO : **REMITO ORDEN DE COMPRA Y EXPEDIENTE**

FECHA : **Moquegua, 11 de Febrero del 2016**

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi más cordial saludo asimismo remito Orden de Compra y expediente, por **adquisición de Kit de Robótica** para la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática Solicito prosiga su trámite administrativo y se realice el pago correspondiente, ya que cumplió con el internamiento del bien.

- **ORDEN DE COMPRA N° 842 (SIAF N° 4135) DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.**

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.


IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 (e) UNIDAD DE ALMACEN


C.C.ARCHIVO
J.C.Q

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIO

PROVEIDO N° **869** FECHA: _____

PASE A:

PARA:





PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLCG

Oficina de Logística

2016

Hora: N° Reg.

Firma: Folio:

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la consolidación del Mar de Grau"

INFORME N°0264-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO ORDEN DE COMPRA

REF. : HOJA DE COORDINACION N°05-EPISI/2016/VAC/UNAM
INFORME N° 091-2016-UA/OLOG/UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 0002-2016-OEF-DIGA/UNAM
HOJA DE COORDINACION N° 1896-2015-OPD/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Enero 29

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
RECIBIDO

29 ENE. 2016

HORA: 14:56 N° REG. 000945

FIRMA: [Firma] FOLIO 38

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez en atención al documento de la referencia, se remite a su despacho la Orden de Compra comprometida y devengada, para la autorización de pago según detalle siguiente:

ITEM	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	1842	1436 4BS	DAFLOBA E.I.R.L.	7,170.00

correspondiente.

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Firma]
ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.

Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE ECONOMIA Y FINANZAS
RECIBO

29 ENE 2016

HORA: 14:46 N° Reg: 0353

FIRMA: [Firma] Folios: 38

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Exp. N°

Pase al: D. Economía y F.

Para: trámite correspondiente
custodiar en
conformidad

Fecha: 9 ENE 2016

[Firma]

29.01.16
Unidad de Contabilidad
Revisión proceso y trámite
respectivo



SIAF: 4135

Compromiso Fecha Firma

Devengado Fecha Firma

"Año de la consolidación del Mar de Grau"

HOJA DE COORDINACIÓN N° 05-EPISI/2016/VAC/UNAM

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGÍSTICA

DE : MSc. Euler Tito Chura
Director de la E. P. de Ing. de Sistemas e Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
29 ENE 2016
HORA: 11:23 DTG N° 0580
FOLIO:

ASUNTO : Conformidad de compra – Orden de compra N° 842, SIAF 4135

REF : Hoja de Coordinación N° 0133-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

FECHA : 29 de enero del 2015

Por intermedio del presente me dirijo a vuestra autoridad, para informar lo siguiente:

1. Que, en atención al documento de referencia, el despacho del suscrito otorga la conformidad para el trámite del expediente de pago siguiente:

DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
Orden de Compra	842	4135	DAFLOBA E.I.R.L.	7,170.00

Atentamente,



MSc. Euler Tito Chura
Director de Escuela
Ing. de Sistemas e Informática

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS
PROVEIDO N° 0580 FECHA:
PASE A:
PARA:
FIRMA V°B° LOGÍSTICA



PERÚ

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

DIGA

Dirección General de Administración

OLOG

Oficina de Logística

001

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”
“Año de la consolidación del Mar de Grau”

HOJA DE COORDINACION N° 0133-2016-OLOG-DIGA/CO-UNAM

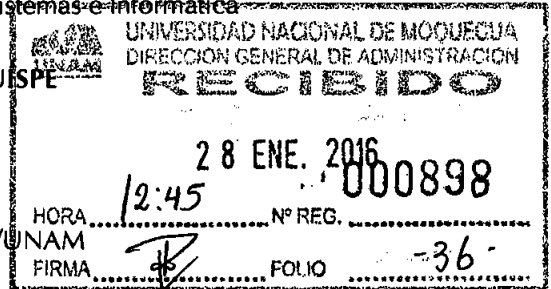
A : MGR. HUGO EULER TITO CHURA
Director de la E.P. de Ingeniería de Sistemas e Informática

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO ORDEN DE COMPRA

REF. : INFORME N° 091-2016/UA/OLOG/UNAM

FECHA : Moquegua, 2016 Enero 28



Es grato dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se hace de conocimiento que es necesario que remita su informe de conformidad, a fin de tramitar el expediente de pago siguiente:

	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
01	ORDEN DE COMPRA	842	4135	DAFLOBA E.I.R.L.	7,170.00

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA

[Signature]
 ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
 JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

IJCQ/J-OLOG
 Jenp/sec
 CC.
 Archivo (02)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Exp. N°.....

Pase a:

Para:

Fecha:





PERÚ

MINEDU

SUNEDU

UNAM

OLOG

UAB

35

000

"Año De La Diversificación Productiva y del Fortalecimiento De La Educación"

INFORME N°091-2015/UA/OLOG/UNAM

A : **ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE**
 Jefe de la Oficina de Logística

DE : **JOSEFA QUISPE TINTAYA**
 (e) Unidad de Almacén

ASUNTO : **REMITO O/C Y EXPEDIENTE Y CARTA DE COMPROMISO**

FECHA : Moquegua, 27 de enero del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
 27 ENE 2016
 HORA: 15:29 REG. N°: 0478
 FIRMA: [Firma] FOLIOS: 35

Por medio de la presente me dirijo a usted, con la finalidad de expresarle mi más cordial saludo asimismo remito Orden de Compra y expediente, y carta de compromiso para la ampliación de plazo de entrega así como indica en la carta del proveedor para que el pago se efectuó en cheque y esto queda como garantía hasta que se cumpla con el internamiento del bien.

N°	N° O/C	SIAF	PROVEEDOR EMPRESA	MONTO S/.	FOLIO
01	842	4135	DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	7,170.00	35

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.

Atentamente.

C. C.Archivo
J.Q.T.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA LOGISTICA
 [Firma]
 TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA
 (e) UNIDAD DE ALMACEN

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
 PROVEEDOR: 0478 FECHA:
 PASE A:
 PARA:

015 406 de 1170

34
059.28



PERÚ
SUNEDU
Superintendencia Nacional de
Educación Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional de
Moquegua

DIGA
Dirección General de
Administración

OLOG
Oficina de Logística

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N°3374-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

PARA : CPC EPIFANIO LOAYZA BRAVO
Director General de Administración - UNAM

DE : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : REMITO ORDENES DE SERVICIO Y COMPRA

FECHA : Moquegua, Diciembre 29 del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
30 DIC. 2015
HORA: 8:29 N° REG: 12260
FIRMA: [Firma] FOLIO: 017-0706

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en cumplimiento del documento de la referencia se procede a remitir los expedientes de órdenes de servicio y compra para la **fase de devengado** por cierre de ejercicio según detalle siguiente:

ITEM	DOCUMENTO	N°	SIAF	PROVEEDOR	MONTO S/.
001	ORDEN DE SERVICIO	1622	4323	PORTUS SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	1,200.00
002	ORDEN DE SERVICIO	1556	4127	SERVICIOS Y COMERCIALIZADORA BORDA E.I.R.L.	390.00
003	ORDEN DE COMPRA	702	3475	HERRERA VDA DE VEGA MABEL AIDA	508.00
004	ORDEN DE SERVICIO	1445	3800	DAVILA ESCOBAR WALTER	935.00
005	ORDEN DE SERVICIO	1638	4355	QUISPE BUSTINCIO VILMA	3,916.42
006	ORDEN DE SERVICIO	1637	4347	SERCONS'J Y D S.R.L.	5,500.00
007	ORDEN DE SERVICIO	1626	4320	INGENIOUS CONSTRUCTIONS SERVICIOS MULTIPLES E.I.R.L.	553.56
008	ORDEN DE SERVICIO	1634	4346	INSERAM S.A.C.	1,180.00
009	ORDEN DE COMPRA	911	4332	NINAJA ROQUE FRABIO	4,410.00
010	ORDEN DE COMPRA	918	4353	EMPRESA DE SERVICIOS GENERALES M & R EL MAC S.C.R.L.	3,504.00
011	ORDEN DE COMPRA	914	4356	DAFLOBA E.I.R.L.	7,360.00
012	ORDEN DE COMPRA	842	4136	DAFLOBA E.I.R.L.	7,170.00
013	ORDEN DE COMPRA	1632	4366	IND COM RES SV GLS MELLO Y CALIENES E.I.R.L.	792.00
014	ORDEN DE COMPRA	863	4214	MAS SISTEM GROUP S.A.C	5,369.00
015	ORDEN DE COMPRA	832	4037	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	10,395.00
016	ORDEN DE COMPRA	833	4038	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	6,400.00
017	ORDEN DE COMPRA	848	4136	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	8,120.00
018	ORDEN DE COMPRA	850	4151	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	5,000.00
019	ORDEN DE COMPRA	868	4268	MINERALES ANDINOS MTR S.A.C.	8,830.00
020	ORDEN DE COMPRA	824	4033	DAFLOBA E.I.R.L.	3,572.00

Nota: No se debe efectuar el trámite de giro, si no se han subsanado las observaciones correspondiente

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite
Atentamente,

JCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC. Archivo (02)

[Firma manuscrita]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Exp. N° 12260
Pase a: D. Economía y Finanzas
Para: Atención
Fecha: []
[Sello circular de la Universidad Nacional de Moquegua]

DAFLOBA E.I.R.L.

053 21

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
EQUIPOS Y MATERIALES

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
MESA DE PARTES
RECIBIDO
28 ENE. 2016
No. at: 8:42 PAGES: 583

CARTA N° 05 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016 - S.

MOQUEGUA, 26 DE ENERO DEL 2016

SEÑOR (ES): UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIDAD EJECUTORA DEL AREA DE LÓGISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

PRESENTE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
25 ENE 2016
HORA: 12:41 REG. NO: 0429
FIRMA: [Signature] FOLIOS: 3

ASUNTO: COMPROMISO DE ENTREGA DE MATERIAL

YO, FLORES BARRIOS DANIEL CESAR, IDENTIFICADO CON DNI: 40133704, REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE LO SALUDAMOS MUY CORDIAMENTE Y A LA VEZ PONERLE EN CONOCIMIENTO, REFERENTE A LO SIGUIENTE:

QUE NUESTRA EMPRESA A SIDO NOTIFICADO POR EL AREA DE LÓGISTICA CON LAS ORDENES DE COMPRA NUMEROS:

- ↓ O/C N° 842 N° SIAF : 4135
- ↓ O/C N° 914 N° SIAF : 4356
- ↓ O/C N° 824 N° SIAF : 4033

COMUNICAMOS QUE ESTOS PRODUCTOS SON DE IMPORTACIÓN QUE ESTAN LLEGANDO DE EE.UU, Y NUESTRA EMPRESA ESTA HACIENDO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EN ADUANA LIMA CALLAO, Y MINISTERIO DE TRANSPORTES PARA PODER RETIRARLOS, PERO SON UNOS TRAMITES QUE DEMORAN POR SU IMPORTACIÓN, Y NO HABIDO ATENCIÓN POR CIERRE DE AÑO, DESDE EL 1 DE ENERO DEL 2016 HASTA EL 20 DE ENERO DEL 2016, PEDIMOS POR FAVOR SU COMPRENSIÓN AL AREA USUARIA, PARA QUE NOS ESPEREN Y HACER LA ENTREGA CORRESPONDIENTES DE DICHS PRODUCTOS.

DI CHOS MATERIALES SERAN ENTREGADO EL DIA :

↓ 08 DE FEBRERO DEL 2016

DAFLOBA E.I.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
PROVEIDO N° 0429 FECHA:
PASE A: Almacen
PARA: Coordinar con Area Usuaría
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
LOGISTICA

DAFLOBA E.I.R.L.

VENDE ARTÍCULOS DE ALERERIA
SEGURIDAD INDUSTRIAL
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
VENTA Y SUMINISTRO PARA
EQUIPOS INFORMÁTICOS

AGRADECIENDO SE SIRVA COMUNICAR AL AREA USUARIA Y DISPONER LO CONVENIENTE Y EN LA ESPERA DE SU COMPRESIÓN, QUEDAMOS DE USTEDES MUY CORDIALMENTE.

ATENTAMENTE,

DAFLOBA E.I.R.L.

.....
Daniel Caban Flores Barrios
GERENTE
RUC 20600638824

ADJUNTO :
05 ANEXOS



DAFLOBA E.I.R.L.
RUC: 20600638824

VENTA DE ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD
SEGURIDAD INDUSTRIAL
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
VENTAS Y SUMINISTROS PARA
EQUIPOS INFORMÁTICOS

24
28

CARTA N° 01 RLC – DAFLOBA – ENERO – 2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
15 ENE 2016
HORA: 15:25 REG. N°: 0194
FIRMA: [Signature] FOLIOS: 02

MOQUEGUA, 15 DE ENERO DEL 2016

SEÑOR (ES): UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

UNIDAD EJECUTORA DEL AREA DE LÓGISTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA.

PRESENTE.-

ASUNTO: AMPLIACIÓN DE ENTREGA DE MATERIAL, KIT DE ROBOTICA.

O/C N° 842 SIAF N° 4135.

YO, FLORES BARRIOS DANIEL CESAR, IDENTIFICADO CON DNI: 40133704, REPRESENTANTE LEGAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE LO SALUDAMOS MUY CORDIAMENTE Y A LA VEZ PONERLE EN CONOCIMIENTO, REFERENTE A LO SIGUIENTE:

EL DIA 3 DE NOVIEMBRE DEL 2015 SE PRESENTO LA 2 SEGUNDA COTIZACIÓN N° 85 – LRC – NOV REFERENTE A 3 KIT DE ROBOTICA AL AREA DE LOGÍSTICA PARA QUE REALICEN LA ORDEN DE COMPRA LO CUAL SE PRESENTO HACE UN MES, ESTO PERJUDICA A NUESTRA EMPRESA PARA SU ATENCIÓN, YA QUE LA ORDEN A SALIDO DESPUES DE UN MES, Y SE LE PUSO EN CONOCIMIENTO Q DICHO PRODUCTO ES DE IMPORTACIÓN PARA SU ATENCIÓN, LA ORDEN ES EL N°842 SIAF N° 4135.

ESTAMOS PONIENDO EN CONOCIMIENTO AL AREA DE LOGÍSTICO Y AL USUARIO PARA SU CONOCIMIENTO, QUE DICHO PRODUCTO ESTA LLEGANDO DE EE.UU ENTRE EL 25 O 30 DEL MES DE ENERO DEL 2016, PEDIMOS SU COMPRESIÓN Y LA ESPERA DE DICHO PRODUCTO.

POR LO EXPUESTO.

ESPERANDO SU COMPRESIÓN POR LO MENCIONADO QUEDAMOS DE USTEDES MUY



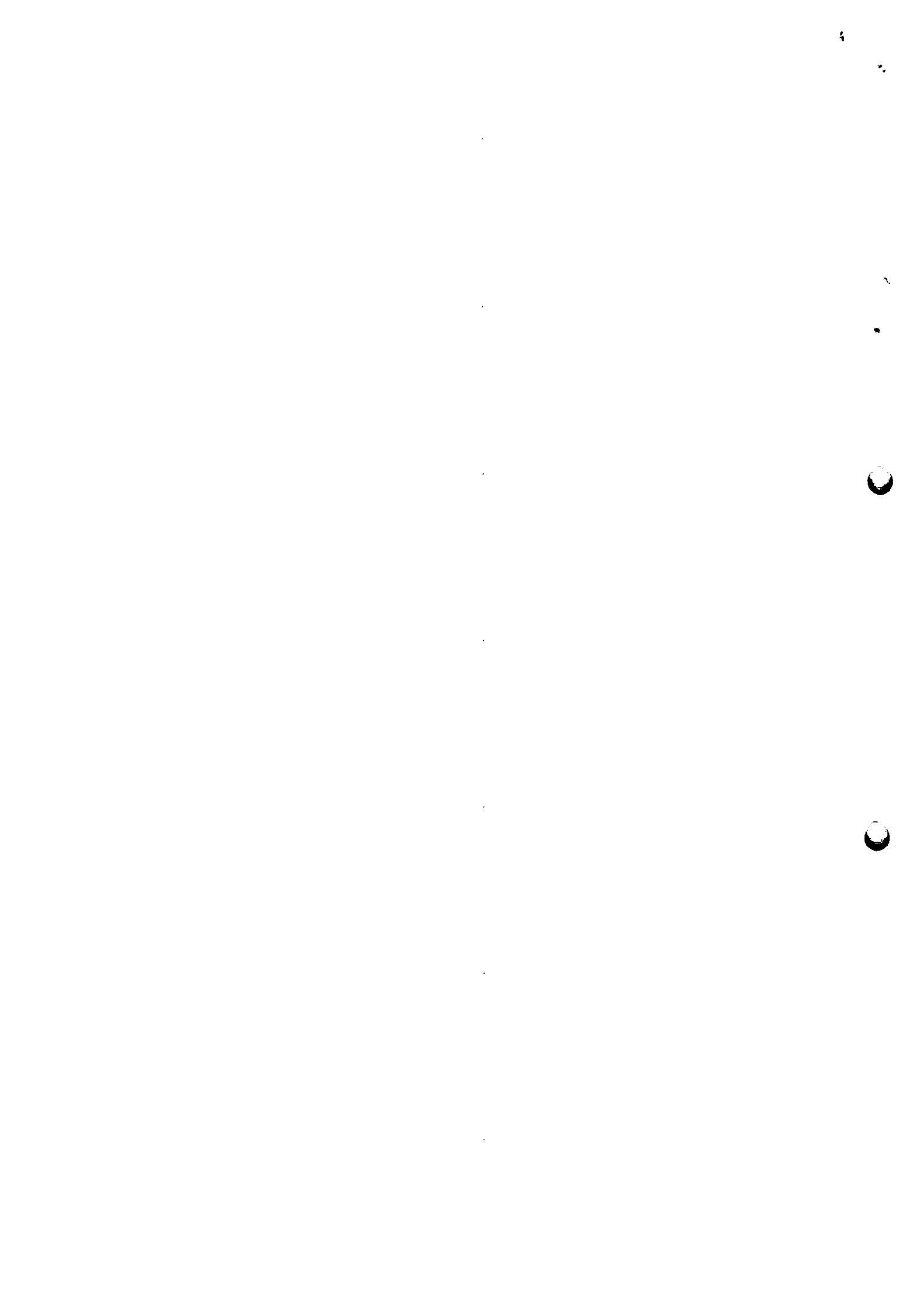
ATENTAMENTE,

DAFLOBA E.I.R.L.

Daniel Cesar Flores Barrios
GERENTE
RUC 20600638824

MESA DE PARTES
RECIBIDO
15 ENE 2016
HORA: 16:30 REG. N°: 343
FOLIOS: 02

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
PROVEEDOR N°: 019 FECHA:
PASE A: Almacen / Usuario
PARA: Informar
FIRMA: [Signature]



GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
 RUC: 20519948258
 Calle Moquegua 944 Tel.: 509159
 Serie: 0001 del 00001 al 00100
 N° Aut. 0619936113 E.I. 28-10-2015

Moquegua, de del 201.....

CANCELADO

TOTAL	7,170.00
IG.V. 18%	1,093.73
SUB-TOTAL	6,076.27

NUEVOS SOLES

SON: *Seis mil diecisiete soles con 00/100*

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
03	UNP	<i>1/1 de material de evaluación de pasadizo tipo muestreo. 1/1 de muestra espina amable procesada en un mechero, con un mechero y lector de lectora tipo se. Balanza por gravimétrica y 1 unidad de 03 servomotores automáticos, para sensor de control y control.</i>	2,390.00	7,170.00

DIR.	24
MES	12
AÑO	2015

Guía de Remisión: 000008

R.U.C. N°: 20519948258

Senor(es): *UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA*

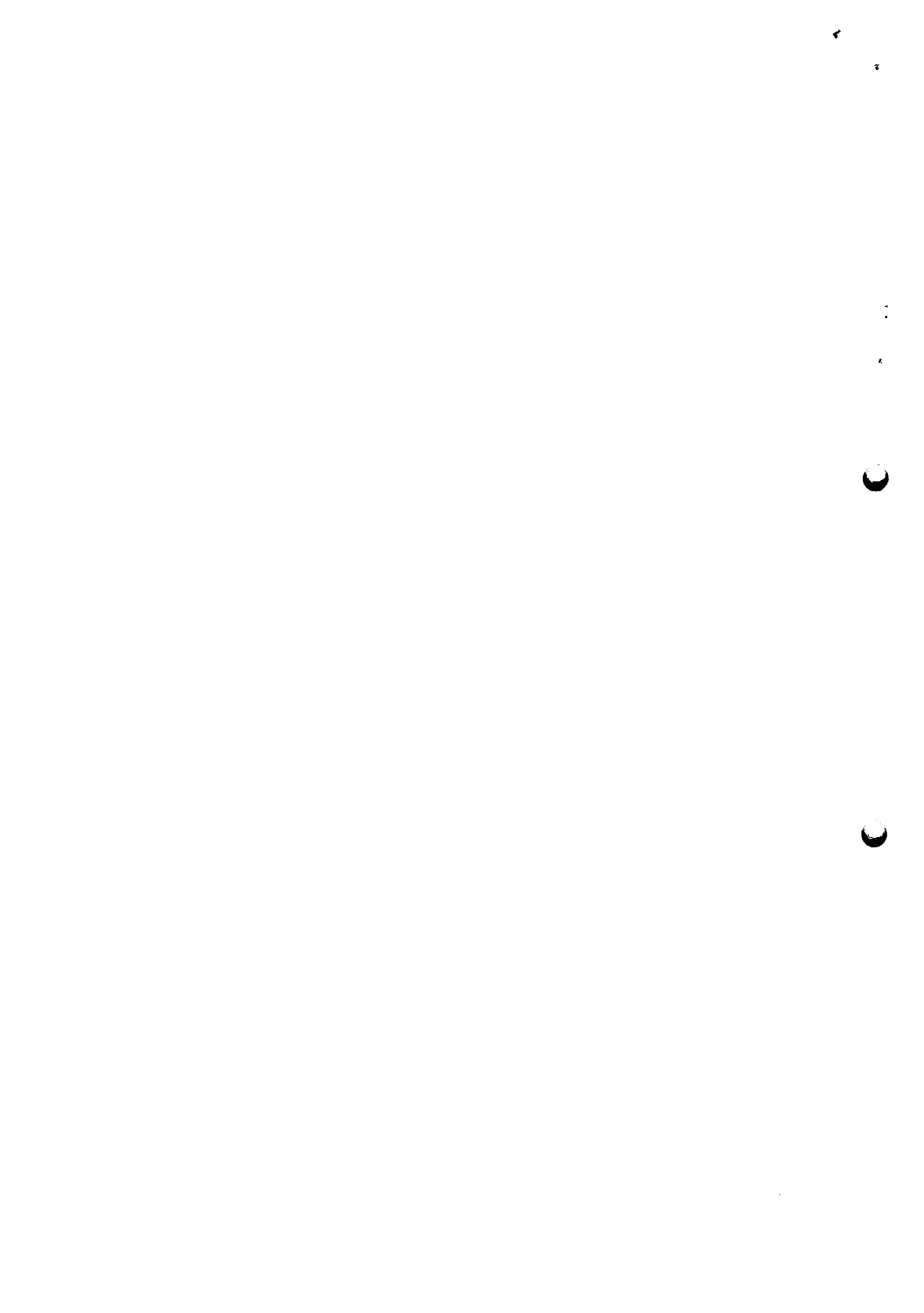
R.U.C. 20600638824 0

FACTURA

0001 - N° 000008

DAFLOBA E.I.R.L.

Calle Jorge Chavez Mza. D Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345



GRÁFICA EL PAPEL E.I.R.L.
 RUC: 20519948258
 Calle Moquegua 944 Tel.: 509159
 Serie: 0001 del 00001 al 00100
 Nº Aut. 0619936113 F.I. 28-10-2015

Moquegua, de del 2015

CANCELADO

SON: *Siete mil dieciséis con 00/100*
 NUEVOS SOLES

TOTAL	7.170.00
I.G.V. 18%	1.093.73
SUB-TOTAL	6.076.27

CANT.	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
03	UND	Kit de material de mantenimiento de robótica LEGO MINDSTORMS. Kit de robótica equinado con motor procesador ATmega un micro usb, pantalla a internet, lector de tarjeta micro SD. Bases reprogramables, interruptores y 4 pines de motor 03 servomotores, interruptores, control remoto, sensor de contacto y contacto.	2.390,00	7.170,00

DA	MES	ANO
24	12	2015

Guía de Remisión: 000008

Señor(es): UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA.
 R.U.C. Nº: 20549347448
 Dirección: Calle Anasht S/N

R.U.C. 20600638824

FACTURA

0001 - Nº 000008

DAFLOBA E.I.R.L.
 Calle Jorge Chavez Mza. D Lote 1 P.J. San Francisco
 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 053-632122 # 953668345



ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000842

N° Exp. SIAF : 0000004135

Día	Mes	Año
15	12	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFI Dirección : CAL. JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. S CCI : 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20600638824 Teléfono : 999777596 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000878 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : HC N°1860-2015-OPD/UNAM; INFORME N°131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO; INFORME N°21-2015/OJVR/UNAM-ILO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
317500100724	3.	UNIDAD	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA - LEGO MINDSTORMS AMERICANO KIT DE ROBOTICA EQUIPADO CON POTENTE PROCESADOR ARM9 UN PUERTO USB, CONEXION A INTERNET, LECTOR DE TARJETA MICRO SD, BOTONES RETROILUMINADOS Y 4 PUERTOS DE MOTOR 03 SERVOMOTORES INTERACTIVOS, CONTROL REMOTO, SENSOR DE CONTROL Y CONTACTO * PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN - META: 016 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS / C.C. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA. C.C. ING.SIST.INFORMATICA PED. 01502 CANT. 3.00	2,390.000000	7,170.00
* * * * * (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL				
Meta/Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
				S/.
0016	22.048.0109.0066.3000405.5003202	1 - 00	2.3.1 9.1 99	7,170.00

TOTAL S/. 7,170.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,076.27
I.G.V. :	1,093.73
Total :	7,170.00

4/15/12

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
PROLONGACION CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
CLEYDI TICONA CHOQUE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	OFICINA LOGISTICA TEC. JOSEGA QUISPE TINTAYA (U) UNIDAD DE ALMACEN RESPONSABLE DE ALMACEN	S/. Fecha Dia Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000842

N° Exp. SIAF : 0000004135

Día	Mes	Año
15	12	2015

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es) : DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFI Dirección : CAL. JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. S CCI : 18 01 01 - MOQUEGUA / MARISCAL NIETO / MOQUEGUA RUC : 20600638824 Teléfono : 999777596 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000878 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : Moneda : S/. T/C :
Concepto : HC N°1860-2015-OPD/UNAM; INFORME N°131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO; INFORME N°21-2015/OJVR/UNAM-ILO	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/.	Total S/.
317500100724	3.	UNIDAD	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA - LEGO MINDSTORMSO AMERICANO KIT DE ROBOTICA EQUIPADO CON POTENTE PROCESADOR ARM9 UN PUERTO USB, CONEXION A INTERNET, LECTOR DE TARJETA MICRO SD, BOTONES RETROILUMINADOS Y 4 PUERTOS DE MOTOR 03 SERVOMOTORES INTERACTIVOS, CONTROL REMOTO, SENSOR DE CONTROL Y CONTACTO * PLAZO DE ENTREGA: 03 DIAS * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN - META: 016 DOTACION DE LABORATORIOS, EQUIPOS E INSUMOS / C.C. ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA. C.C. ING.SIST.INFORMATICA PED. 01502 CANT. 3.00	2,390.000000	7,170.00
* * * * * (SIETE MIL CIENTO SETENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES) * * * * *					

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/.
0016	22.048.01 09.0066.3000405.5003202	1 - 00	2.3.1 9.1 99		7,170.00

TOTAL S/. 7,170.00

Exonerado :	0.00
V. Venta :	6,076.27
I.G.V. :	1,093.73
Total :	7,170.00

17/15/12

Facturar a nombre de : UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 Dirección : CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :
PROLONGACION CALLE ANCASH S/N / MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
 RUC : 20449347448

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA		CONFORMIDAD
CLEYDI TICONA CHOQUE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA OFICINA LOGISTICA TEC. JOSEFA QUISPE TINTAYA
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE ALMACEN
			CUENTAS X PAGAR S/. Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :
 - El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
 - Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
 - Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
 - El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento (Art. 138° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado)



Plan de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
14 DIC 2015
HORA: 2:46 REG. N°: 9925
FOLIOS: 20

HOJA DE COORDINACIÓN N° 1860-2015-OPD/UNAM

A : ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe (e) de la Oficina de Logística-UNAM

DE : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe (e) de la Oficina de Planificación y Desarrollo-UNAM

ASUNTO : REMITO CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

REFERENCIA : HOJA DE COORDINACIÓN N° 2326-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM
INFORME N° 1921-2015-UP-OPD-UNAM

FECHA : Moquegua, 14 de Diciembre de 2015.

Por medio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, remito la certificación presupuestal tal como se detalla:

CERTIFICACIÓN PRESUPUESTAL N° 2573 por S/. 7,170.00.

Concepto: Adquisición de Kit de Robótica – E.P. Ing. de Sistemas e Informática. Meta 016.

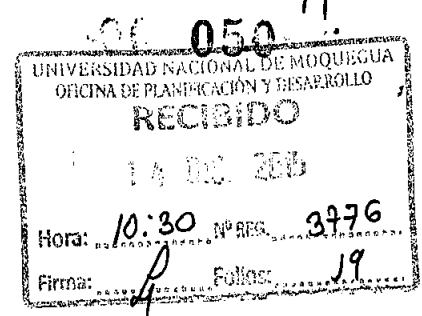
Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y demás acciones que estime conveniente.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA Y SERVICIOS
PROVEIDO N° _____ FECHA 14 DIC. 2015
PASE A: 2eg- SIAF
PARA: Remisión y trámite

V°B°
LOGISTICA



INFORME N° 1921-2015-UP-OPD-UNAM

PARA : Ing. Freddy Fernando Ramos Zavala
Jefe de la Oficina de Planificación y Desarrollo.

ASUNTO : **CERTIFICACION PRESUPUESTAL**

REFERENCIA : **HOJA DE COORDINACION N° 2326-2015-OLOG-DIGA/UNAM**

FECHA : **Moquegua, 11 de diciembre del 2015**

De acuerdo al documento de la referencia, se remite la siguiente **Certificación Presupuestal N° 2573 por el importe de 7,170.00 soles.**

1. Concepto: Adquisición de hit robótica - E.P. de Ing. de Sistemas e Informática

Meta: 016

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	RUBRO	MONTO	CERTIFICADO
Otros materiales de enseñanza	016	23.19.199	00	7,170.00	2573

Atentamente.




BACH. OSCAR IVAN MAMANI MAMANI
Unidad de Presupuesto

CERTIFICACIONES Y COMPROMISO ANUAL - 2015

SECTOR : 10 EDUCACION

PLIEGO : 545 U.N. DE MOQUEGUA

EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA [001230]

Certificado	Secuencia	Corr.	RB	Cod.	Número	Documento	Fecha	Proveedor	Clasific.	Sec. Func.	Moneda	Tipo Cambio	Monto Origen	Monto S/.	Fecha Proceso	Tipo Certificado	Tipo Registro	Est Env	Est Reg.
0000002573	0001	0001	00	086	H/C N°	14/12/2015	2.3.19.199	0016	S/.	0.000000000	7,170.00	/ /	7,170.00	7,170.00	/ /	Certificación	Inicial	N	N
TOTAL EN MONEDA NACIONAL																			
7,170.00																			





PERÚ

SUNEDU
Superintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional
de Moquegua

DIGA
Dirección General de
Administración

OLOG
Oficina de Logística

043

17

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

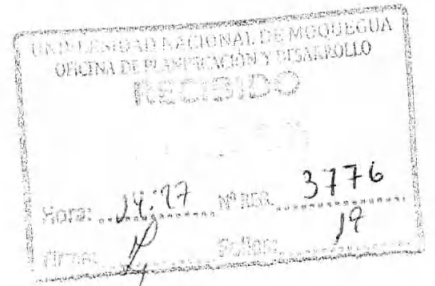
HOJA DE COORDINACION N° 2326-2015-OLOG-DIGA/CO-UNAM

A : ING. FREDDY FERNANDO RAMOS ZAVALA
Jefe de la Oficina de Planificación y desarrollo

DE : Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

ASUNTO : SOLICITO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA : Moquegua, Diciembre 10 del 2015



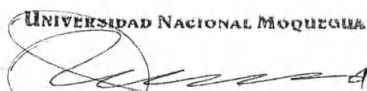
Por intermedio del presente me dirijo a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez solicitar que tenga a bien informar sobre la disponibilidad presupuestal para el trámite de la certificación en el SIAF, según el detalle siguiente:

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICA	MONTO S/.
INFORME N° 489 -2015-MRCHA-OLOG/DIGA/CO-UNAM	ADQUISICION DE KIT DE ROBOTICA	2.3.19.199	7 170.00
INFORME N° 131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO	"CARRERA PROFESIONAL DE INGENIERIA DE SISITEMAS E INFORMATICA". META 16		

Es todo lo que tengo que informar a usted para conocimiento y trámite correspondientes.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA



ABOG. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
JEFE DE LA OFICINA DE LOGISTICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

IJCQ/J-OLOG
Jenp/sec
CC.
Archivo (02)

N° PROV. 3776 N° FOLIOS 17

Pase a: U. Presupuestal

Para : Atencions

Moquegua 14/12/15





PERÚ

SUNEDU
Superintendencia
Nacional de Educación
Superior Universitaria

UNAM
Universidad Nacional
de Moquegua

DIGA
Dirección General de
Administración

OLOG
Oficina de Logística

16
047

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 489 -2015-MRCHA-COT-OLOG/DIGA/CO-UNAM

A : Abog. IGNACIO JUAN CUEVA QUISPE
Jefe de la Oficina de Logística

DE : MELBIN RODRIGO CHAVEZ ALVARADO
Cotizador de la Oficina de Logística.

ASUNTO : ESTUDIO DE MERCADO

REFERENCIA : INFORME N° 131-2015-CPISI/UNAM-SEDE

FECHA : Moquegua, 10 de Diciembre del 2015.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE LOGISTICA
RECIBIDO
10 DIC 2015
HORA: 3:50 REG. N°: 9756
FIRMA: [Signature] FOLIOS: 16

Mediante el presente me dirijo a Ud. para saludarlo cordialmente y a la vez informarle que se ha realizado el Estudio de Mercado, para atender el requerimiento de **ADQUISICION DE KIT DE ROBOTICA**, solicitado a la oficina de **Logística** por la Carrera Profesional de **"INGENIERÍA DE SISTETMAS E INFORMATICA"**, se presentan las cotizaciones de los siguientes proveedores:

N°	N° RUC	PROVEEDOR	MONTO TOTAL
1	20600638824	DAFLOBA E.I.R.L.	7 170.00
2	20533220852	MANDRAK S.A.C.	7 230.00
3	20533053263	CORPORACION ANGELES DEL SUR E.I.R.L.	7 485.00

Realizado el estudio de mercado a los proveedores que figuran en el cuadro, se otorga la Buena Pro, por tener menor valor referencial, a la Empresa **DAFLOBA E.I.R.L.**, por un monto de **S. / 7 170.00** Nuevos Soles. En coordinación con el área usuaria remito cotización para su evaluación.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite correspondiente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MELBIN R. CHAVEZ ALVARADO
COTIZADOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y ALMACEN
PROVEIDO N° [] FECHA []
PASE A: ... OPD
PARA: Cert. F. ppta.
FIR: [Signature]



01384

CALCULO DEL VALOR REFERENCIAL
 ADJUDICACION SIN PROCESO

Consolidado N° : 4036

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001230

Tipo : BIEN

PAC N° :

Fecha : 10/12/2015

Concepto : INF N° 131-2015-CPIS/JUNAM-SEDE ILOINF N° 21-2015/OJVR/JUNAM-ILO

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO CRITERIO	PRECIO HISTORICO	CORPORACION ANGELES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	MANDRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Precio Ref. S/	Unit	Valor Ref. S/	Total
317500100724	KIT DE MATERIALES DE ENSEÑANZA DE ROBOTICA	UNIDAD	3	00000Menor Valor	3,083.3333	2,495.00	2,390.00	2,410.00	2,390.00	2,390.00	7,170.00	

N° RUC	PROVEEDOR	TELEFONOS	FAX
20660638824	DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFLOBA E.I.R.L.	999777596	

20533220852 MANDRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

20533053263 CORPORACION ANGELES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
 MELBIN R. CHAVEZ ALVARADO
 COTIZADOR

Elaborado por: MELBIN CHAVEZ ALVARADO



DAFLOBA E.I.R.L.
RUC: 20600638824

VENTA DE ARTÍCULOS DE FEERETERIA
SEGURIDAD INDUSTRIAL
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
VENTAS Y SUMINISROS PARA
EQUIPOS INFORMATICOS



Amplie la imagen pasando el cursor Ver más grande



LEGO MINDSTORMS EV3
LEGO® MINDSTORMS® EV3

Artículo: 870319 Límite: 5
Edades: 10+ Precio: \$ 1.199,00
Precio: \$ 991 Ya disponible

Con LEGO® MINDSTORMS® EV3 podrás crear y controlar increíbles robots con sensores de color, sensor de color, sensor de infrarrojos y más de 550 elementos LEGO Technic.

Advertencia:
Riesgo de asfixia
Piezas pequeñas

ANADIR A LA BOLSA >

ANADIR A LA LISTA >

Etiquetas: ROBOTICS MINDSTORMS

Puntuación general: ★★★★★
Leer 1 reseña Escribir una reseña
Compartir la página con tus amigos



¡Crea y controla robots que obedecerán tus órdenes con LEGO® MINDSTORMS® EV3!

El nuevo LEGO® MINDSTORMS® EV3 combina la versatilidad del sistema de construcción LEGO con la más avanzada tecnología que jamás hayamos desarrollado para liberar todo tu potencial creativo y ofrecerte la posibilidad de crear y controlar robots que caminan, hablan, piensan y hacen todo lo que puedas imaginar. Sigue las instrucciones de construcción 3D paso a paso para crear a TRACK3R, R3PTAR, SPIK3R, EV3RSTORM y GRIPP3R, y darles vida por medio de una interfaz de programación sencilla, intuitiva y basada en iconos. Usa entonces el control remoto incluido para enfrentarte a los desafíos que hemos preparado para ti, o descarga la aplicación gratuita y controla tu robot con tu dispositivo inteligente. ¿Quieres compartir tus creaciones e inspirarte en lo que hacen los demás? Regístrate en LEGO.com/mindstorms y accede a un amplio abanico de contenidos e interactúa con la enorme comunidad de fans de LEGO MINDSTORMS en Internet. ¡La revolución robótica de LEGO MINDSTORMS EV3 ha comenzado!

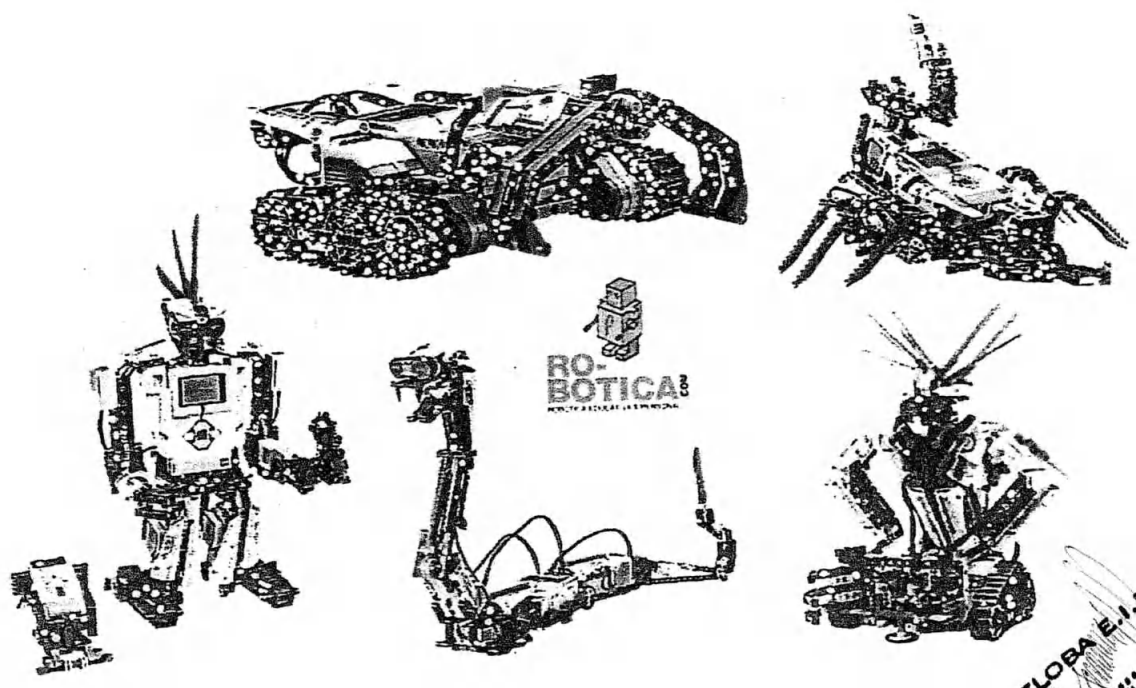
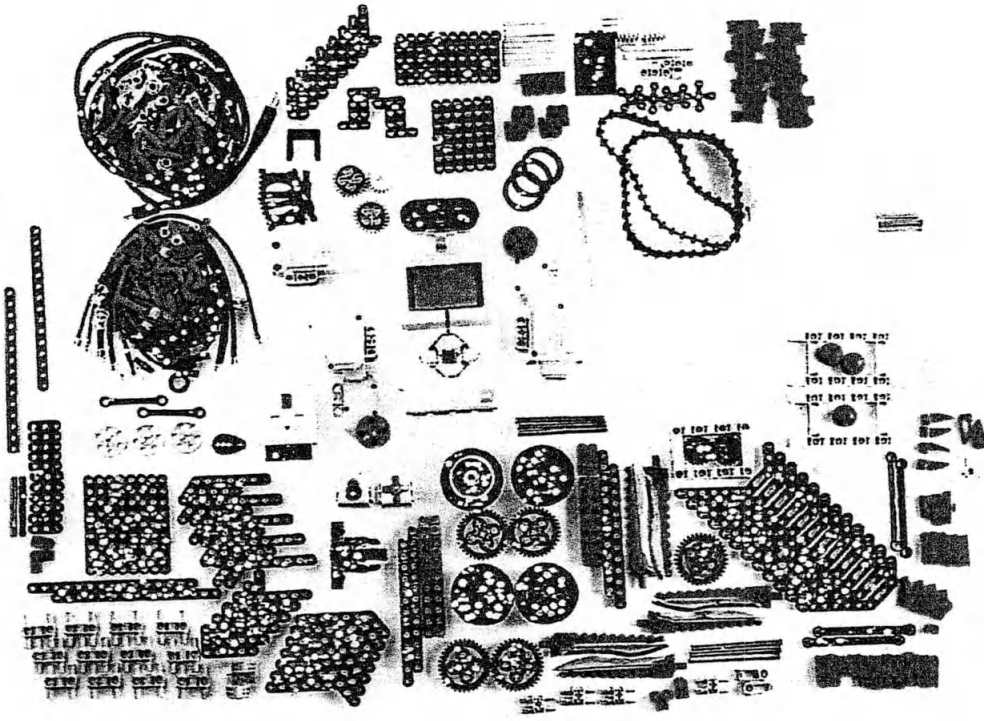
- El corazón del set es el ladrillo inteligente EV3, equipado con un potente procesador ARM9, un puerto USB para proporcionar funciones WiFi y conexión a Internet, un lector de tarjetas Micro SD, botones retroiluminados y 4 puertos de motor.
- Incluye 3 servomotores interactivos, control remoto, sensor de color mejorado y rediseñado, sensor de contacto rediseñado, sensor de infrarrojos y más de 550 elementos LEGO® Technic.
- Controla tu robot a través del sensor de infrarrojos.
- Software intuitivo (PC y Mac) con interfaz de programación de arrastrar y colocar basada en iconos.
- Controla y dirige tu robot con el control remoto adjunto o descarga la aplicación gratuita para tu dispositivo inteligente.
- Incluye más de 550 elementos LEGO® Technic: ¡todo lo que necesitas para crear fantásticos robots!
- Incluye instrucciones para construir 5 robots. Descarga más instrucciones de construcción desarrolladas por auténticos fans y respaldadas por LEGO en LEGO.com/mindstorms.
- Enfrentate a los desafíos que hemos preparado para ti.
- Comparte tus creaciones con una enorme comunidad en línea en LEGO.com/mindstorms.
- Comprueba el estupendo diseño negro, rojo y blanco.
- Pilas no incluidas.
- Si lo puedes imaginar, LEGO MINDSTORMS® EV3 permite crearlo.
- SPIK3R (patas incluidas) mide más de 41 cm de altura, 38 cm de longitud y 40 cm de ancho.
- EV3RSTORM mide más de 41 cm de altura, 19 cm de longitud y 21 cm de ancho.
- R3PTAR mide más de 35 cm de altura, 81 cm de longitud y 8 cm de ancho.
- GRIPP3R mide más de 30 cm de altura, 24 cm de longitud y 18 cm de ancho.
- TRACK3R mide más de 9 cm de altura, 27 cm de longitud y 21 cm de ancho.

DAFLOBA E.I.R.L.
Daniel Cesar Flores Barrios
RUC 20600638824

DAFLOBA E.I.R.L.

RUC: 20600638824

VENTA DE ARTÍCULOS DE FERRERÍA
SEGURIDAD INDUSTRIAL
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
VENTAS Y SUMINISTROS PARA
EQUIPOS INFORMÁTICOS



RO-BOTICA
MULTIPLATAFORMA

DAFLOBA E.I.R.L.
Daniel Cesar Flores Barridos
RUC 20600638824



DAFLOBA E.I.R.L.
RUC: 20600638824

022
VENTA DE ARTÍCULOS DE FEERETERIA
SEGURIDAD INDUSTRIAL
ARTÍCULOS ELÉCTRICOS
VENTAS Y SUMINISROS PARA
EQUIPOS INFORMÁTICOS

LEGO

MINDSTORMS

EV3

AGES 10+
31913
601 PCS

Color Sensor
Makes your robot recognize colors

Infrared Sensor
Makes your robot see

Programmable Brick
Can be controlled via a touch screen

Touch Sensor
Makes your robot react

Gripper

TRACKER

GRIPPER

RAPTOR

SPIKER
Command your robot with your smart devices

Interactive Servo Motors

Remote Control
with two modes: command your robot via infrared light

CREATE YOUR OWN ROBOT

CONSTRUCTION SYSTEM
Système de Construction

SOFTWARE FOR PC/MAC
Logiciel pour PC/Mac

BATTERIES NOT INCLUDED
Piles non incluses

DAFLOBA E.I.R.L.
Daniel Cesar Flores Barrios
GERENTE
RUC 20600638824

CONSULTA RUC: 20600638824 - DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFLOBA E.I.R.L.

Número de RUC:	20600638824 - DAFLOBA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - DAFLOBA E.I.R.L.		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	02/09/2015	Fecha Inicio de Actividades:	02/09/2015
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	CAL.JORGE CHAVEZ MZA. D LOTE. 1 P.J. SAN FRANCISCO (COSTADO DEL CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO)MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 1 - 4651 - VENTA AL POR MAYOR DE ORDENADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA NOTA DE CREDITO GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir

CONSULTA RUC: 20533220852 - MANDRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

033

Número de RUC: 20533220852 - MANDRAK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Tipo Contribuyente: SOCIEDAD ANONIMA CERRADA
Nombre Comercial: -
Fecha de Inscripción: 21/02/2014 **Fecha Inicio de Actividades:** 21/02/2014
Estado del Contribuyente: ACTIVO
Condición del Contribuyente: HABIDO
Dirección del Domicilio Fiscal: AV. BALTA NRO. 626 DPTO. 5 MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
Sistema de Emisión de Comprobante: MANUAL **Actividad de Comercio Exterior:** SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad: MANUAL
Actividad(es) Económica(s): Principal - 6209 - OTRAS ACTIVIDADES DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y DE SERVICIOS INFORMÁTICOS
Secundaria 1 - 52593 - OTROS TIPOS DE VENTA POR MENOR.
Secundaria 2 - 93098 - OTRAS ACTIVIDAD,DE TIPO SERVICIO NCP
Comprobantes de venta c/aut. de impresión (F. 806 u 816): FACTURA
BOLETA DE VENTA
GUIA DE REMISION - REMITENTE
Sistema de Emisión Electrónica: -
Afiliado al PLE desde: -
Padrones : NINGUNO

Imprimir

CONSULTA RUC: 20533053263 - CORPORACION ANGELES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Número de RUC:	20533053263 - CORPORACION ANGELES DEL SUR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		
Tipo Contribuyente:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	01/03/2013	Fecha Inicio de Actividades:	17/04/2013
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	----ASOC. 11 DICIEMBRE MZA. G2 LOTE. 11 P.J. SAN ANTONIO MOQUEGUA - MARISCAL NIETO - MOQUEGUA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	Principal - 4752 - VENTA AL POR MENOR DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA, PINTURAS Y PRODUCTOS DE VIDRIO EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS Secundaria 1 - 7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES Secundaria 2 - 22214 - ACTIVIDADES DE IMPRESION.		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	FACTURA GUIA DE REMISION - REMITENTE		
Sistema de Emisión Electrónica:	-		
Afiliado al PLE desde:	-		
Padrones :	NINGUNO		

Imprimir



PERU

SUNEDU

Superintendencia Nacional de Educación Superior

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

VIPAC

Vicepresidencia Académica

CPISI

Carrera Profesional Ingeniería de Sistemas e Informática

038

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

INFORME N° 0131-2015-CPISI/UNAM-SEDE ILO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
RECIBIDO
18 AGO 2015
Hora: 12:10 N° Reg. 2401
Firma: # Folio: 08

A : **DR. JULIO CESAR ISIQUE CALDERÓN**
Vice-Presidente Académico de la UNAM

DE : **MSC. HUGO EULER TITO CHURA**
Director de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática
UNAM Sede Ilo

ASUNTO : **SOBRE REQUERIMIENTO PARA LABORATORIO PARA DE ROBOTICA**

REFERENCIA : (a) INFORME N° 21-2015/OJVR/UNAM-ILO
(b) INFORME N° 22-2015/OJVR/UNAM-ILO

FECHA : Ilo, 04 de agosto del 2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
25 AGO. 2015 7087
HORA: 12:41 N° REG.
FIRMA: # FOLIO: -08

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, en atención al documento de referencia (a) donde el Docente Ordinario Dr. Oscar John Vera Ramírez solicita Requerimiento para Laboratorio de Robótica la misma que será afectada al presupuesto de la C.P. de Ing. de Sistemas e Informática. Así mismo se adjunta al presente el (Anexo N° 01- original).

Visto el documento de referencia (b) solicito se sirva a realizar previas coordinaciones para que la parte usuaria verifique las especificaciones técnicas de los equipos que se adquieran para lo cual contactarse con el Dr. Oscar John Vera Ramírez #980238080 – procesadorfox@hotmail.com.

Al respecto debo indicar que este despacho es de opinión favorable para que prosiga su trámite correspondiente.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y acciones correspondientes.

Atentamente,



MGR. HUGO EULER TITO CHURA
Director de Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática

Documento original obra en:
Sua 4356

VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
25 AGO. 2015
Fecha: 25 AGO. 2015 Prov. N°: 2401
Folios: 08 Pasa a: D.I.G.A.
Para: *Almoran*



c.c.: Archivo
HET C/Resp
bzvq/Sec.

INFORME N° 21 – 2015/OJVR/UNAM - ILO

A : Mg. EULER TITO CHURA
 Coordinador Responsable de la EPISI

DE : Dr. OSCAR JOHN VERA RAMIREZ
 DOCENTE UNAM – ILO.

ASUNTO : Requerimiento para laboratorio

FECHA : 30 DE JULIO DEL 2015



Requerimiento para el laboratorio de robotica

1.- Tres kit de Robotica, que tengan las características técnicas: (Unidad 3)

At the heart of the product is the Intelligent EV3 Brick with powerful ARM9 processor, USB port for WiFi and Internet connectivity, Micro SD card reader, back-lit buttons and 4 motor ports

Includes 3 interactive servo motors, remote control, improved and redesigned color sensor, redesigned touch sensor, infrared sensor and 550+ LEGO® Technic elements

Control your robot via the infrared sensor system

Intuitive software (PC and Mac) with icon-based drag-and-drop programming interface

Control and command your robot with the enclosed remote control or download the free app for your smart device

Includes 550+ LEGO® Technic elements – everything you need to create amazing robots!

Building instructions for 1 robot included. Download 4 more building instructions plus bonus building instructions developed by real fans and endorsed by LEGO at LEGO.com/mindstorms

Take on challenging ready-made missions

Share your creations with a huge online community at LEGO.com/mindstorms

Check out the cool black, red and white design

Batteries not included

This product requires an internet connection to download the programming and instructions software.

If you can think it, LEGO MINDSTORMS EV3 lets you create it

SPIK3R (incl. legs) measures over 16" (41cm) high, 14" (38cm) long and 15" (40cm) wide

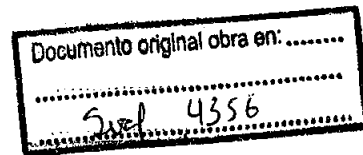
EV3RSTORM measures over 16" (41cm) high, 7" (19cm) long and 8" (21cm) wide* R3PTAR measures over 13" (35cm) high, 31" (81cm) long and 3" (8cm) wide

GRIPP3R measures over 11" (30cm) high, 9" (24cm) long and 7" (18cm) wide

TRACK3R measures over 3" (9cm) high, 10" (27cm) long and 8" (21cm) wide

2.- Un Software para controlar los kits roboticos (Unidad 1)

3.- Una plataforma de hardware libre, basada en una placa con un microcontrolador y un entorno de desarrollo, El hardware consiste en una placa con un microcontrolador Atmel AVR y puertos de entrada/salida, de las siguientes características. (Unidad 6)



Microcontroller	ATSAMD21G18, 48pins LQFP
Operating Voltage	3.3V
Digital I/O Pins	14, with 12 PWM and UART
Analog Input Pins	6, 12-bit ADC channels
Analog Output Pins	1, 10-bit DAC
DC Current per I/O Pin	7 mA
Flash Memory	256 KB
SRAM	32 KB
Clock Speed	48 MHz

4.- Características del Entrenador Universal para Microcontroladores (Cantidad 2)

- Fuente de alimentación de 5V regulada, puente rectificador incorporado y llave de encendido.
- Display de 4 dígitos de 7 segmentos con entrada BCD y circuito de mutiplexado.
- Display LCD de 2 líneas x 16 caracteres con control de contraste y backlight.
- Buzzer activo.
- Interfaz RS232 para comunicación serie asincrónica.
- 8 pulsadores tipo "TACT" con resistencia de pull-up.
- 8 Leds en línea con circuitos exitador.
- 8 Llaves Dip con resistencias de pull-up.
- Teclado matricial de 4 filas x 3 columnas.
- 2 potenciómetros con salida para ADC.
- Generador de onda cuadrada de 1 Hz, 10 Hz, 100 Hz y 1000 Hz.
- Generador variable simulador de encoder con fase A y B
- Protoboard de 16,5cm x 5,5cm.

5.- Sensor Ultrasonico (cantidad : 10)

- Voltaje de trabajo: 5V.
- Corriente de trabajo: 15mA.
- Frecuencia de trabajo: 40Hz.
- Distancia máxima: 4m.
- Distancia mínima: 2cm.
- Ángulo de apertura: 15°.
- Precisión: 3mm.

Documento original obra en:
 4356

6. Multímetro digital (cantidad 2)

- 3-3/4 digits 4000 count
- 3-3/4 digits 4000 count
- Easy to read large LCD with Backlight
- Large breaking capacity fuse 30kA

- 1.5V battery check function
 - Thermo plastic elastomer, high resistance against drop shock
 - Safety cap on current terminal
 - Data hold, Range hold, Relative function
 - Continuity check, Diode test
 - Auto power off function (30min.)
 - Maximum 20A can be measured if the measurement time is less than 10 seconds. (Take 10 minutes or longer intervals between measurements)
- Display : numeral display 4000
 Sampling rate : 3 times / sec.
 AC frequency bandwidth : 40~400Hz (sine wave)

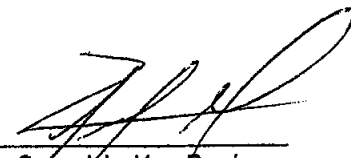
7.- Cautin (Cantidad 3)
 Ligero, fácil de manejar, incluso durante largos períodos de trabajo. Modelo KS-30R – Voltaje de 220 240 V AC 50/60Hz – Consumo de energía 30W – Longitud 230mm – Peso 65g. Punta de Cautín de larga vida, diseñada para durar hasta 20 veces más que una punta convencional.

8.- Kit de herramientas – 20 Piezas (cantidad 4)

Alicates de diferentes tipos			
Destornillador de diferentes tipos			
9.- estaño solido – carrete (cantidad 2)			
10.- Estacion para soldar con diferentes puntas (cantidad 1)			
11.- Fuente de alimentacion de 0 a 32 Voltios proteccion contra cortocircuito (Cantidad 4)			
	1 canal		0~32 V
oltaje de salida	2 canal		
	3 canal	5 V	-
	1 canal		
Corriente de salida	2 canal	0~3 A	0~5 A
	3 canal	2 A	-
	voltaje continuo		$\leq 1 \times 10^{-4} + 2 \text{ mV}$
Influencia de la sobrecarga	corriente continua		$\leq 2 \text{ mA}$
	voltaje continuo		$\leq 1 \text{ mVrms}$
Ruido y circunferencias	corriente continua		$\leq 1 \text{ mArms}$
	voltaje continuo		20 mV
Ajuste	corriente continua		50 mV
Error de seguimiento			$5 \times 10^{-3} + 2 \text{ mV}$
Alimentación			220 V \pm 10%, 50 Hz \pm 4%
Dimensiones, mm			210 x 152 x 305
Peso, kg			4

Es todo lo que tengo que informar.

Atte.


 Dr. Oscar John Vera Ramirez
 Docente de la UNAM

Adjunto

Cotizaciones

Documento original obra en:
 SUI. 43.56

ANEXO 01

SOLICITUD DE CONTRATACION DE SERVICIO O ADQUISICION DE BIENES

FECHA DE SOLICITUD:	30/ 07 /2015	MES DE NECESIDAD:
---------------------	--------------	-------------------

DEPENDENCIA SOLICITANTE : Ingenieria de Sitemas e Informatica

ID	CODIGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD
		Kit de robotica		3
		Software para controlar el kit de robotica		1
		Plataforma de Hardware libre		6
		Entrenador Universal para Microcontroladores PIC		2
		Sensor Ultrasonico		10
		Multimetro Digital		2
		Cautin		3
		Kit de Herramientas (20 piezas)		4
		Yestaño solido (carrete)		2
		Estacion para soldar con diferentes puntas		1
		Fuentes de Alimentacion		4

N° ITEMS SOLICITADOS:	11	PLAZO DE ENTREGA:	Inmediata
GARANTIA:		DOCUMENTOS ANEXOS	
FINALIDAD PUBLICA:			



 Dr. Oscar Vera Ramirez

Documento original obra en:

Sed. 4356